



**Sistema de Alerta Temprana**  
**Sistema Nacional de Información Criminal**

**Muertes Viales**

---

Años 2017-2023

**Diciembre 2024**

# Autoridades

## **Presidente de la Nación**

Dr. Javier Gerardo Milei

## **Vicepresidente de la Nación**

Dra. Victoria Villarruel

## **Ministro de Seguridad de la Nación**

Dra. Patricia Bullrich

## **Secretaria de Seguridad**

Mag. Alejandra Susana Monteoliva

## **Subsecretario de Despliegue Territorial**

Abg. Héctor Pedro Carlos Cajida

## **Director Nacional de Estadística Criminal**

Mag. Marco Antonio González Lozada

## **Directora de Relevamiento y Análisis de la Información**

Lic. Daniela Guariniello

## **Equipo de trabajo:**

Lic. Santiago Arena

Lic. Belén Bustamante

Manuela Concepción Dasso

Lic. Facundo Dávila

Nicolás Díaz García

Nadia Gomez

Jessica Lencinas

Julián Muñiz

Guillermo Stojacovich

Belisario Otaño

# Índice

<b>Introducción</b> .....	6
<b>Definiciones generales</b> .....	8
¿Qué es el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)? .....	8
¿Qué es el Sistema de Alerta Temprana Muertes Viales (SAT-MV)? .....	9
<b>Muertes viales</b> .....	12
Distribución territorial de las muertes viales .....	20
Contextos de ocurrencia de las muertes en eventos viales .....	26
Características de las víctimas fatales en eventos viales .....	29
Muertes en eventos viales según tipo de vehículo y modo de producción del hecho .....	33
<b>Lesiones culposas en eventos viales</b> .....	41
<b>Comparación con otras fuentes de información</b> .....	45
<b>Una mirada global</b> .....	49
<b>Anexo 1. Apartado metodológico</b> .....	60
Características de la fuente de datos .....	60
Glosario de las variables utilizadas .....	64
Cálculos .....	71

EDAD Y SEXO



**73,7%** CONDUCTORES

**43,8%** ACOMPAÑANTES

CAUSAS DE MUERTES VIOLENTAS



**3.955**  
VICTIMAS FATALES EN EVENTOS VIALES 2023

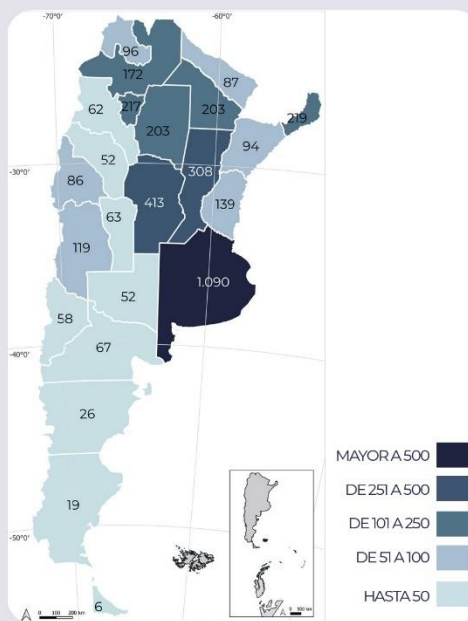
TASA



SOBRE EL HECHO



TASA POR PROVINCIA



**RÍO NEGRO**  
**33,9%** EN RUTAS NACIONALES  
**29,5%** MEDIA NACIONAL

**CHACO**  
**72,4%** EN MOTOCICLETA  
**41,7%** MEDIA NACIONAL

**CABA**  
**46,2%** SON PEATONES  
**12,5%** MEDIA NACIONAL

LUGAR MÁS COMÚN



# Agradecimientos

Esta publicación fue posible a partir del trabajo de las autoridades y los equipos de los Ministerios de Seguridad y las Policías de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también de la Gendarmería Nacional Argentina, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina. Extendemos el agradecimiento a los Ministerios Públicos Fiscales de las jurisdicciones reportantes.

Deseamos destacar el trabajo cotidiano de los funcionarios que se dedican a la gestión y el reporte de datos al Sistema Nacional de Información Criminal.

Por último, agradecemos el trabajo mancomunado de las autoridades y el personal del Ministerio de Seguridad de la Nación.



**Dra. Patricia Bullrich**  
Ministra de Seguridad  
República Argentina



# Introducción

Este documento presenta información estadística sobre víctimas fatales en ocasión de accidente vial o hechos de tránsito en todo el territorio de la República Argentina en los años 2017 a 2023.

Se trata de información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) que fue consolidada y procesada por el equipo de la Dirección Nacional de Estadística Criminal (DNEC). En particular, se presenta y analiza la información aportada por el módulo del Sistema de Alerta Temprana sobre Muertes Viales (SAT-MV), cuya base de datos fue publicada por primera vez en noviembre de 2022<sup>1</sup>.

El módulo SAT Muertes Viales aporta información tanto cuantitativa como cualitativa. Esta herramienta de análisis forma parte de las políticas de mejora en la calidad estadística y en el acceso a la información oficial que desarrolla el Ministerio de Seguridad de la Nación, a partir del trabajo mancomunado con las 23 policías provinciales, la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las fuerzas federales (Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura Naval Argentina y el Servicio Penitenciario Federal). Se trata de un trabajo interinstitucional y federal que se desarrolla a lo largo de todo el año.

El mismo se elaboró siguiendo los circuitos y procedimientos que fueron evaluados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdeE). Ese organismo internacional evaluó los procesos de trabajo con

---

<sup>1</sup> [www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales](http://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales)

base en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, y otorgó al SNIC el grado de Calidad Estadística tipo “A”.

Las bases de datos que respaldan el presente informe son publicadas en el micrositio de Estadísticas Criminales en [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar) siguiendo los lineamientos de acceso a la información pública.

# Definiciones generales

## ¿Qué es el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)?

El SNIC es un sistema de recolección y consolidación de datos para el análisis de información estadística criminal en la Argentina, que tiene como objeto brindar información sobre hechos presuntamente delictuosos registrados por las fuerzas policiales provinciales<sup>2</sup>, fuerzas federales de seguridad y otras entidades oficiales de recepción de denuncias, en todo el ámbito del territorio de la República Argentina.

Este sistema se compone de un total de cinco módulos:



El módulo de SNIC-Total de hechos delictuosos releva información agregada sobre 66 hechos delictuosos<sup>3</sup>, tomando en consideración los establecidos por el Código Penal de la Nación y de Leyes Especiales<sup>4</sup>.

<sup>2</sup>En aquellos casos en que la jurisdicción articule con el Ministerio Público Fiscal provincial, los datos incluyen además información de esa instancia.

<sup>3</sup>Para más detalle ver Anexo.

<sup>4</sup>Para más detalle ver Anexo.

## ¿Qué es el Sistema de Alerta Temprana Muertes Viales (SAT-MV)?

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) son otro componente del Sistema Nacional de Información Criminal que relevan información más detallada sobre ciertos tipos de delitos<sup>5</sup>. Los módulos SAT relevan información que surgen de los sumarios policiales, al igual que el SNIC. Pero a diferencia de este, tiene mayor detalle ya que se registran las personas involucradas (víctimas y presuntos autores del hecho).

En particular, el módulo SAT Muertes en Accidentes Viales captura los hechos que hayan tenido como consecuencia víctimas fatales en accidentes viales o hechos de tránsito en todo el territorio de la República Argentina. Es decir, se incluyen los incidentes viales con resultado de muerte de una o varias personas.

Previo al año 2017, esta categoría hacía referencia a “homicidios culposos en ocasión de siniestros viales” (art. 84), es decir, al subconjunto de hechos que podían ser categorizados bajo este tipo delictual. La razón del cambio fue que en la práctica todos los sistemas de información provinciales medían las muertes ocurridas en accidentes viales, más allá de cuál fuera su tipificación delictual. En tal sentido, la medición estricta de sólo los homicidios culposos en ocasión de siniestros viales implicaría no contabilizar hechos meramente accidentales sin participación de terceros ni aquellos en los que el responsable del hecho también muere como consecuencia del incidente vial, lo que resulta muy complejo de distinguir.

El presente informe también incluye un apartado con datos sobre “lesiones culposas en accidentes viales” registradas por el SNIC. La categoría mencionada refiere a aquellas lesiones provocadas de manera involuntaria (sin dolo), por negligencia o imprudencia, en ocasión de siniestros viales (art. 89 y 94 bis).

---

<sup>5</sup>Estos son: Homicidios dolosos, Muertes viales, Suicidios y Delitos contra la propiedad.

Las estadísticas generadas por el módulo SAT Muertes en Accidentes Viales del SNIC pueden diferir de las relevadas por otros organismos. Por ello, en la sección Comparación con otras fuentes de información se realiza una comparación con las estadísticas generadas por la Dirección Nacional de Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y por la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación.

Sección 1.

## **Muertes viales**

# Muertes viales

Durante el año 2023 se registraron 3.955 muertes viales, arrojando una tasa de 8,5 víctimas cada 100.000 habitantes. Debido al aumento en los casos y en la tasa respecto a 2020, en 2021 las muertes viales volvieron a ser la primera causa de muerte violenta en el país acumulando el 37,5% de las muertes violentas.

**Tabla 1. Víctimas de muertes violentas según tipo de muerte. Valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y porcentajes. República Argentina. Año 2023.**

Causa de muerte	Cantidad	Porcentaje	Tasa
Homicidios dolosos	2.046	18,6%	4,4
Muertes viales	3.955	35,9%	8,5
Homicidios culposos por otros hechos	821	7,5%	1,8
Suicidios (*)	4.197	38,1%	9,8
Total	11.019	100%	23,6

Referencias: (\*) Tasa calculada sobre la población mayor a 5 años.

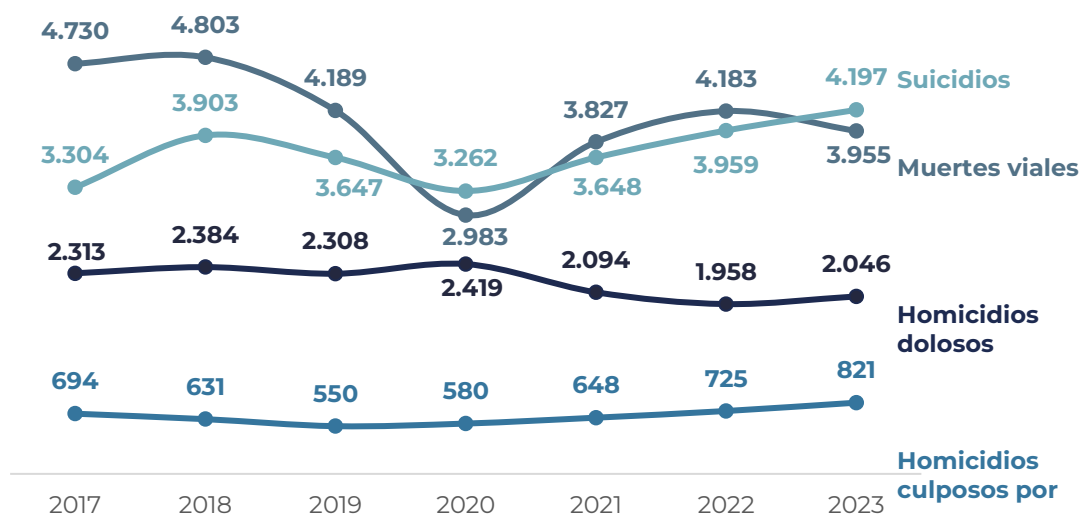
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Desde 2017 a 2019 las muertes en eventos viales constituyeron la principal causa de muerte violenta<sup>6</sup> en el país. Durante el año 2020, el año con mayores restricciones de circulación por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, la tasa de muertes viales disminuyó en mayor medida que la de suicidios, 29,5% y 11,5% respectivamente, por lo que suicidios se constituyó como la principal causa de muerte violenta.

---

<sup>6</sup>Se utiliza el concepto de “Muertes violentas” para englobar a todas las víctimas letales que son reportadas al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) en las siguientes categorías: suicidios, muertes viales, homicidios culposos por otros hechos y homicidios dolosos.

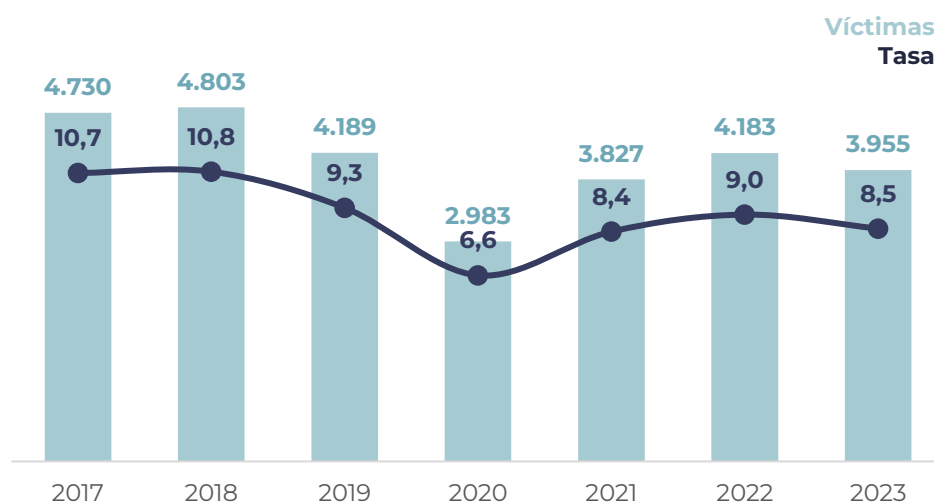
**Gráfico 1.** Víctimas según tipo de muerte violenta por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2017-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Como se observa en el gráfico 2, en 2021 la cantidad de muertes viales aumento 28,3% respecto a 2019 luego de dos años consecutivos de bajas, para finalmente mantenerse en torno a las 4 mil víctimas. Se observa que el año 2023 se observa una disminución de la cantidad de víctimas luego de dos años de incrementos.

**Gráfico 2.** Víctimas fatales en eventos viales por año. Valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes. República Argentina. Años 2017-2023.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

**Tabla 2. Víctimas fatales en eventos viales por año. Valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual. República Argentina. Años 2017-2023.**

Año	Cantidad	Variación	Tasa	Variación
2017	4.730	///	10,7	///
2018	4.803	1,5%	10,8	0,5%
2019	4.189	-12,8%	9,3	-13,6%
2020	2.983	-28,8%	6,6	-29,5%
2021	3.827	28,3%	8,4	27,1%
2022	4.183	9,3%	9,0	8,3%
2023	3.955	-5,5%	8,5	-6,3%

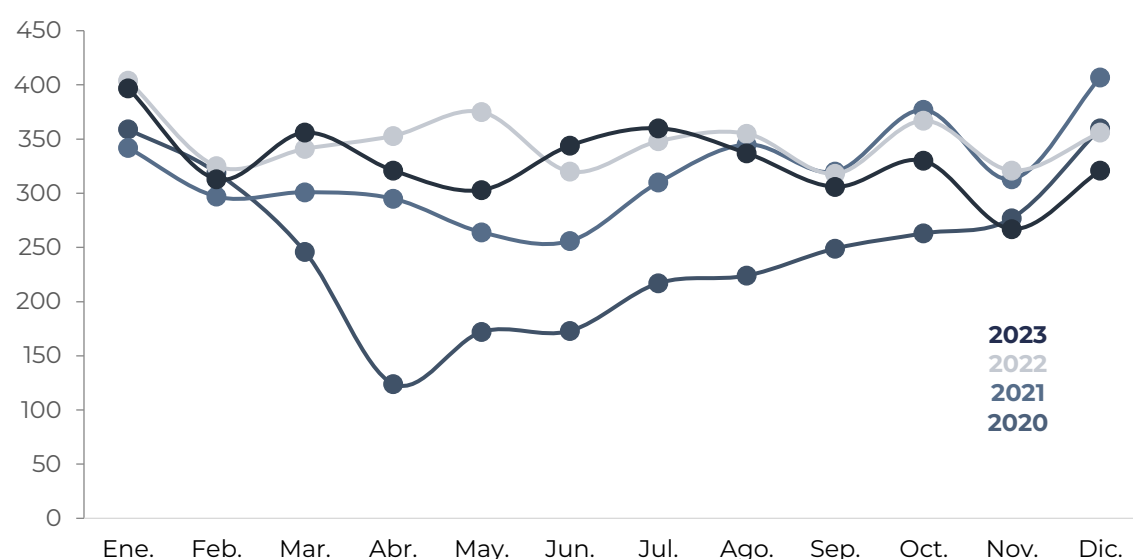
Referencias: (///) No corresponde.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

## Distribución temporal de las muertes viales

De acuerdo con la distribución mensual, es posible observar que en todos los años entre 2020 y 2023, los valores más elevados se registraron en los meses de enero y diciembre.

**Gráfico 3. Víctimas fatales en eventos viales según mes y año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2020-2023.**

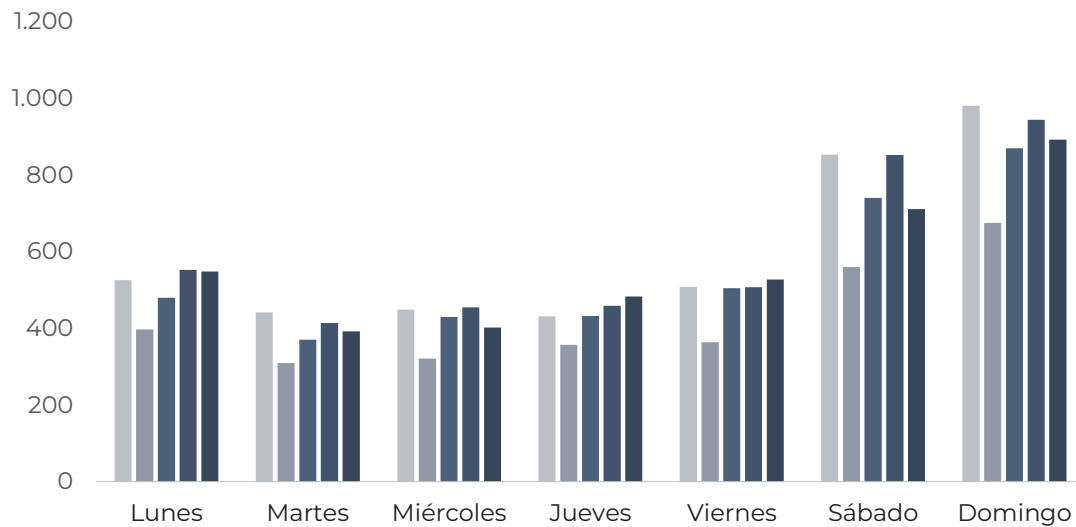


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por su parte, los datos correspondientes a los años 2019-2023 muestran

que la mayor cantidad de víctimas de estos siniestros se producen los fines de semana (40,5%), siendo el domingo el día de mayor incidencia en los últimos 7 años.

**Gráfico 4. Víctimas fatales en eventos viales según días en los que ocurrió el hecho por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2019-2023.**

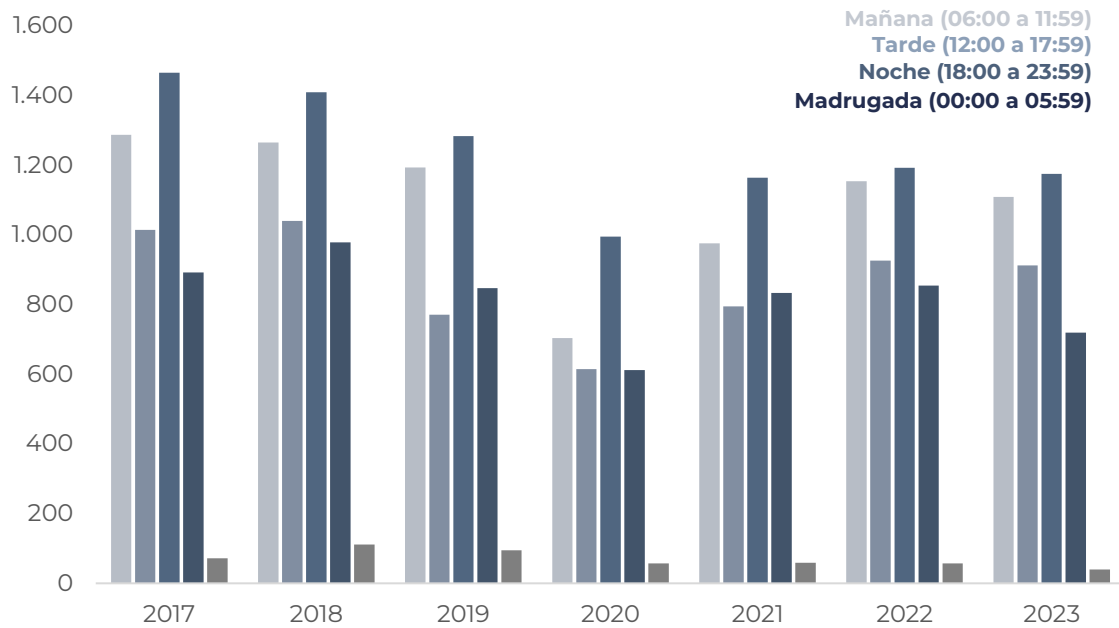


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En relación al horario en el que se produjeron los siniestros viales del período 2017-2023, en todos los años los horarios de la noche (de 18:00 a 23:59 horas.) fueron los de mayor frecuencia, seguidos por los horarios de la mañana (de 06:00 a 11:59 horas.).

En los últimos siete años los eventos ocurridos durante el horario diurno acumulan el 48,0% de los casos, mientras que 50,3% fueron en el horario nocturno y 1,7% no cuentan con datos relativos al horario.

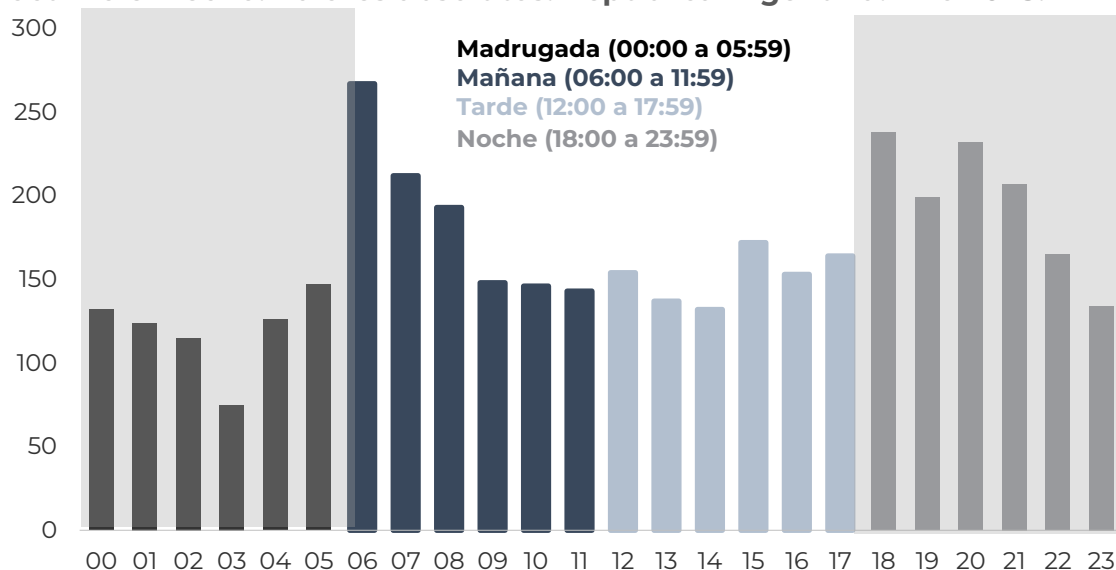
**Gráfico 5. Víctimas fatales en eventos viales según franja horaria del evento por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2017-2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el año 2023 la mayor cantidad de víctimas fatales en eventos viales se produjeron de 06:00 a 06:59 (267), de 18:00 a 18:59 (238) y de 20:00 a 20:59 (232). Por su parte, la menor cantidad de víctimas se registró de 02:00 a 02:59 (115) y de 03:00 a 03:59 (75).

**Gráfico 6. Víctimas fatales en eventos viales según horarios en los que ocurrió el hecho. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.**



Nota: No se cuenta con los datos completos sobre el horario del evento para 40 víctimas fatales del año 2023.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La tabla 3 presenta la cantidad de casos por día de la semana y hora para el año 2023, mostrando una mayor acumulación de casos en los días domingos, en especial durante los horarios de la mañana y la noche.

**Tabla 3. Víctimas fatales en eventos viales según días y horarios en los que ocurrió el hecho. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
0	28	6	8	12	18	23	37	132
1	20	10	9	8	11	27	39	124
2	12	6	11	9	12	25	40	115
3	10	9	4	5	8	13	26	75
4	8	6	6	8	19	29	50	126
5	14	8	10	11	16	38	50	147
6	46	16	13	23	25	53	91	267
7	34	23	23	20	17	36	59	212
8	30	19	11	18	26	34	55	193
9	19	15	20	18	14	31	31	148
10	22	24	15	28	14	26	17	146
11	19	18	17	21	21	24	23	143
12	16	16	36	27	25	18	16	154
13	19	18	22	28	19	14	17	137
14	17	18	15	20	18	18	26	132
15	23	16	14	24	38	26	31	172
16	25	21	7	20	22	28	30	153
17	22	23	26	26	19	26	22	164
18	38	26	25	33	38	38	40	238
19	29	25	28	15	24	36	42	199
20	37	27	25	33	34	43	33	232
21	22	13	23	31	37	39	42	207
22	17	16	15	23	25	31	38	165
23	15	10	16	12	22	29	30	134
Sin Datos	6	3	3	10	5	6	7	40
<b>Total</b>	<b>548</b>	<b>392</b>	<b>402</b>	<b>483</b>	<b>527</b>	<b>711</b>	<b>892</b>	<b>3.955</b>

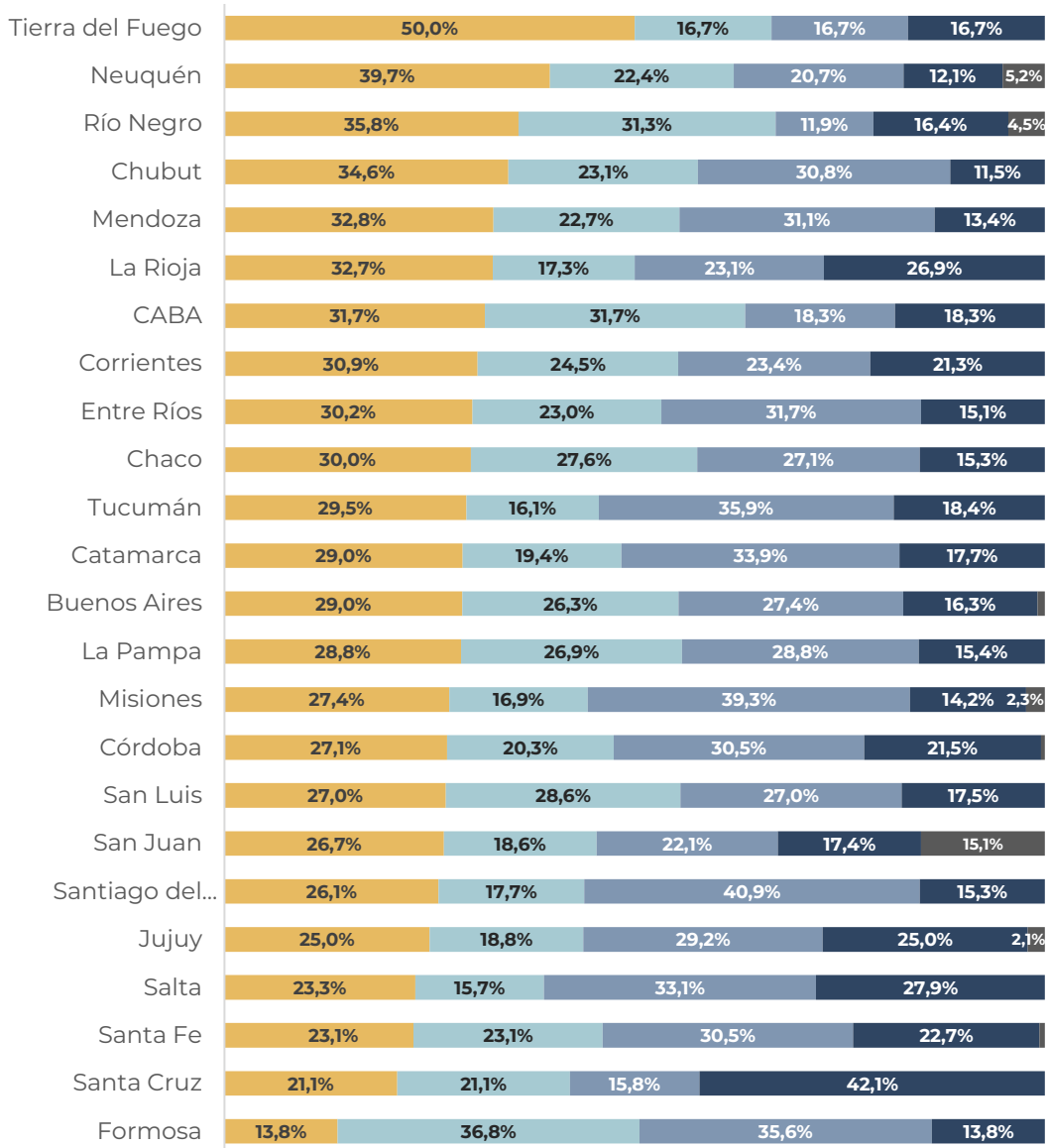
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el gráfico 7 es posible observar que: Neuquén y Chubut registraron la mayor proporción de víctimas fatales en horario de la mañana; Formosa y San Luis mostraron la mayor proporción durante la tarde; Misiones y Tucumán lo hicieron en los horarios de la noche; mientras

que Salta y La Rioja evidenciaron los mayores porcentajes de víctimas fatales en horario de la madrugada.

**Gráfico 7. Víctimas fatales en eventos según franja horaria y jurisdicción. Porcentajes. República Argentina. Año 2023.**

**Mañana (06:00 a 11:59) Tarde (12:00 a 17:59) Noche (18:00 a 23:59) Madrugada (00:00 a 05:59)**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

## Distribución territorial de las muertes viales

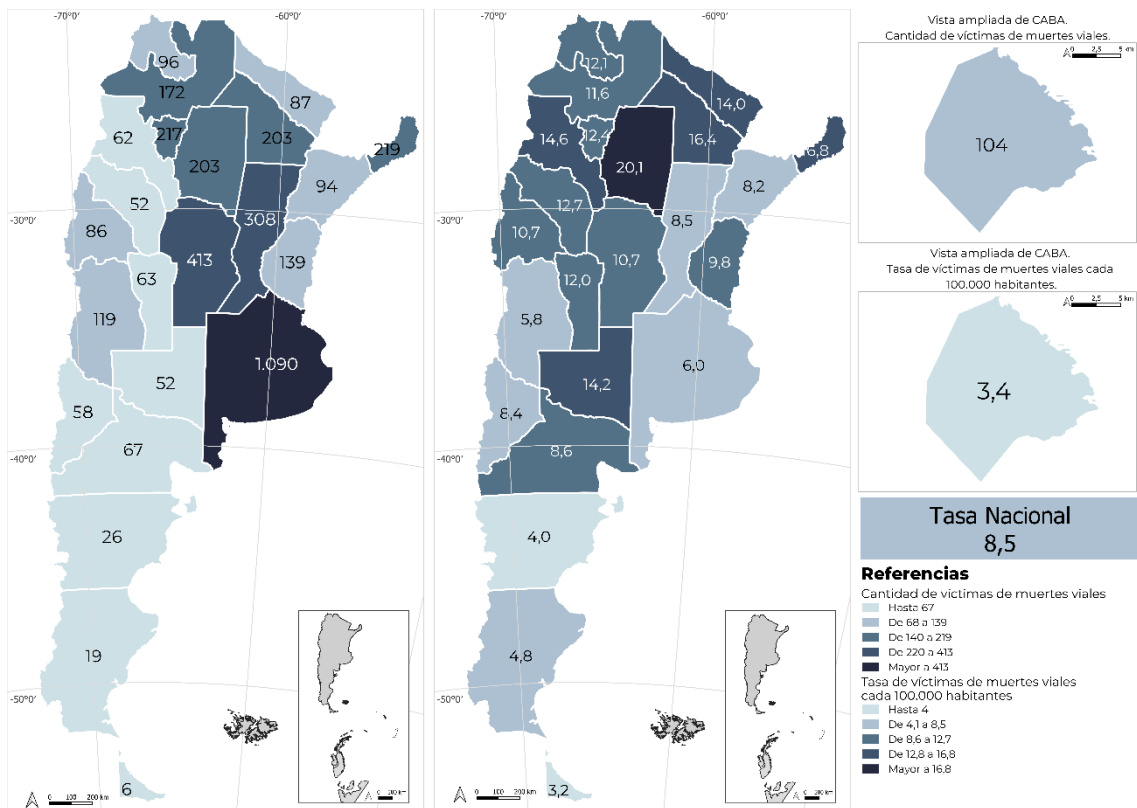
La siguiente tabla muestra la distribución de muertes viales por provincia en números absolutos y tasas cada 100.000 habitantes. Es posible observar que, con respecto a 2022, se registra una caída en la tasa de víctimas fatales en 17 de 24 jurisdicciones.

**Tabla 4. Víctimas fatales en eventos viales por jurisdicción y año. Valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes. República Argentina. Años 2021-2023.**

Jurisdicción	2021		2022		2023	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
<b>Buenos Aires</b>	957	5,40	1158	6,48	1090	6,04
<i>24 partidos GBA</i>	355	3,12	437	3,80	367	3,16
<i>Interior de la Prov. Bs. As.</i>	602	9,52	721	11,31	723	11,26
<b>Catamarca</b>	55	13,13	71	16,81	62	14,56
<b>Chaco</b>	191	15,70	184	14,99	203	16,38
<b>Chubut</b>	32	5,09	29	4,54	26	4,00
<b>Ciudad Autónoma de Buenos Aires</b>	97	3,15	111	3,60	104	3,37
<b>Córdoba</b>	381	10,03	377	9,83	413	10,66
<b>Corrientes</b>	103	9,11	85	7,46	94	8,18
<b>Entre Ríos</b>	147	10,51	146	10,35	139	9,77
<b>Formosa</b>	69	11,31	110	17,89	87	14,05
<b>Jujuy</b>	109	13,99	81	10,29	96	12,07
<b>La Pampa</b>	31	8,58	68	18,66	52	14,16
<b>La Rioja</b>	65	16,31	47	11,64	52	12,72
<b>Mendoza</b>	111	5,52	119	5,86	119	5,81
<b>Misiones</b>	215	16,86	237	18,39	219	16,82
<b>Neuquén</b>	63	9,37	68	9,99	58	8,42
<b>Río Negro</b>	65	8,59	78	10,18	67	8,64
<b>Salta</b>	187	12,97	151	10,35	172	11,65
<b>San Juan</b>	79	10,01	101	12,66	86	10,67
<b>San Luis</b>	69	13,41	74	14,21	63	11,95
<b>Santa Cruz</b>	22	5,87	26	6,77	19	4,84
<b>Sante Fe</b>	348	9,77	396	11,03	308	8,52
<b>Santiago del Estero</b>	179	18,11	232	23,24	203	20,14
<b>Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</b>	9	5,06	5	2,75	6	3,22
<b>Tucumán</b>	243	14,17	229	13,21	217	12,38
<b>Total país</b>	3827	8,35	4183	9,05	3955	8,48

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

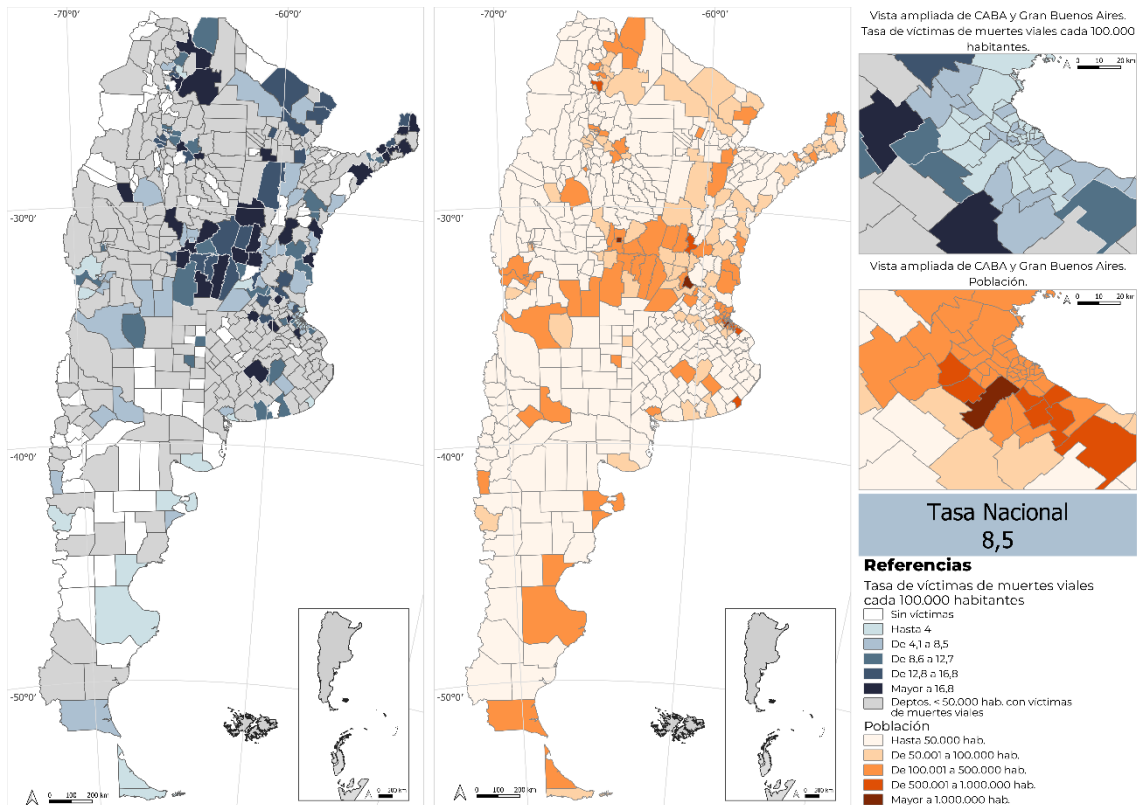
**Mapa 1. Víctimas fatales en eventos viales por provincia. Valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

En el mapa 1 se presentan los valores absolutos y las tasas de víctimas fatales en eventos viales correspondientes al año 2023 por provincia y en el mapa 2 por departamento. En el caso de departamentos con una población menor a 50.000 habitantes no se calculó la tasa de víctimas fatales en eventos viales a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos.

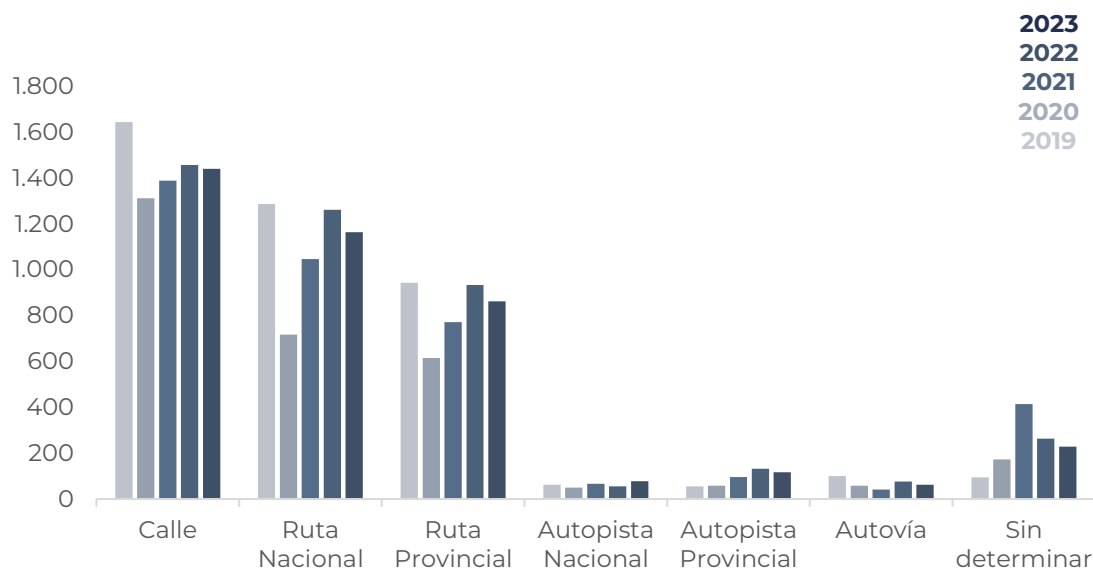
**Mapa 2. Víctimas fatales en eventos viales y población por departamento.  
Tasas cada 100.000 habitantes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

En el gráfico 8 se puede observar que, en el periodo 2017-2023, la calle fue el tipo de vía con mayor participación en el total de muertes viales, seguido por Ruta Nacional y por Ruta Provincial.

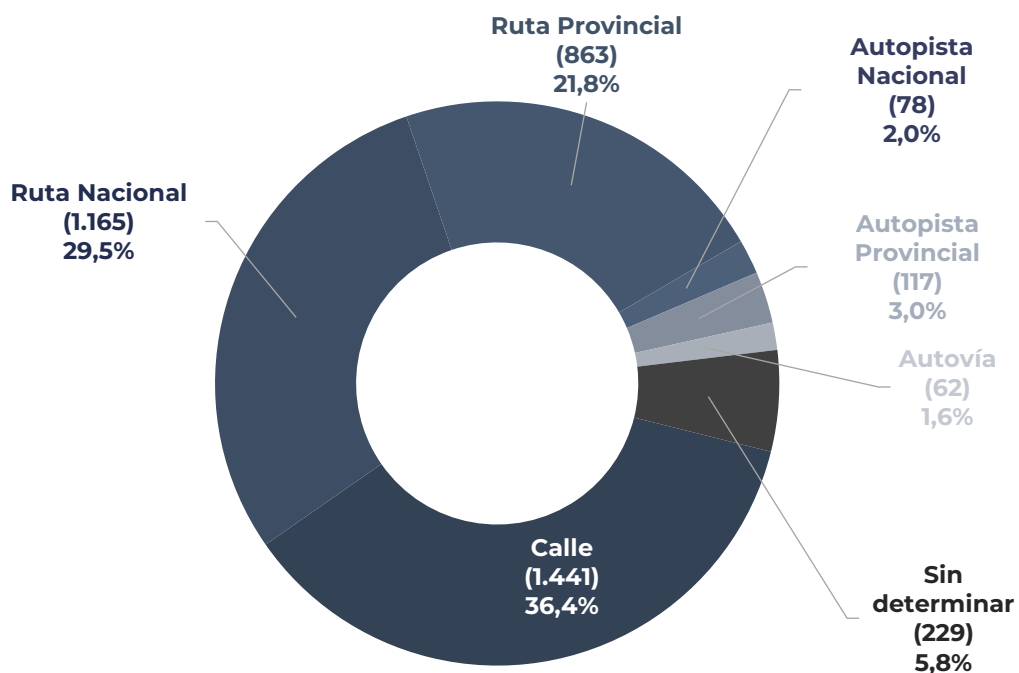
**Gráfico 8. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vía por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2017-2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Como se observa en el gráfico 9, en 2023 la calle continuó siendo el tipo de vía con mayor participación en el total de muertes viales abarcando el 36,4% de las víctimas fatales. También, se observa que tanto las rutas provinciales como las nacionales son vías con gran ocurrencia de siniestralidad vial en comparación con autovías y autopistas (para efectuar una comparación más robusta debería incluirse el total de kilómetros de cada vía).

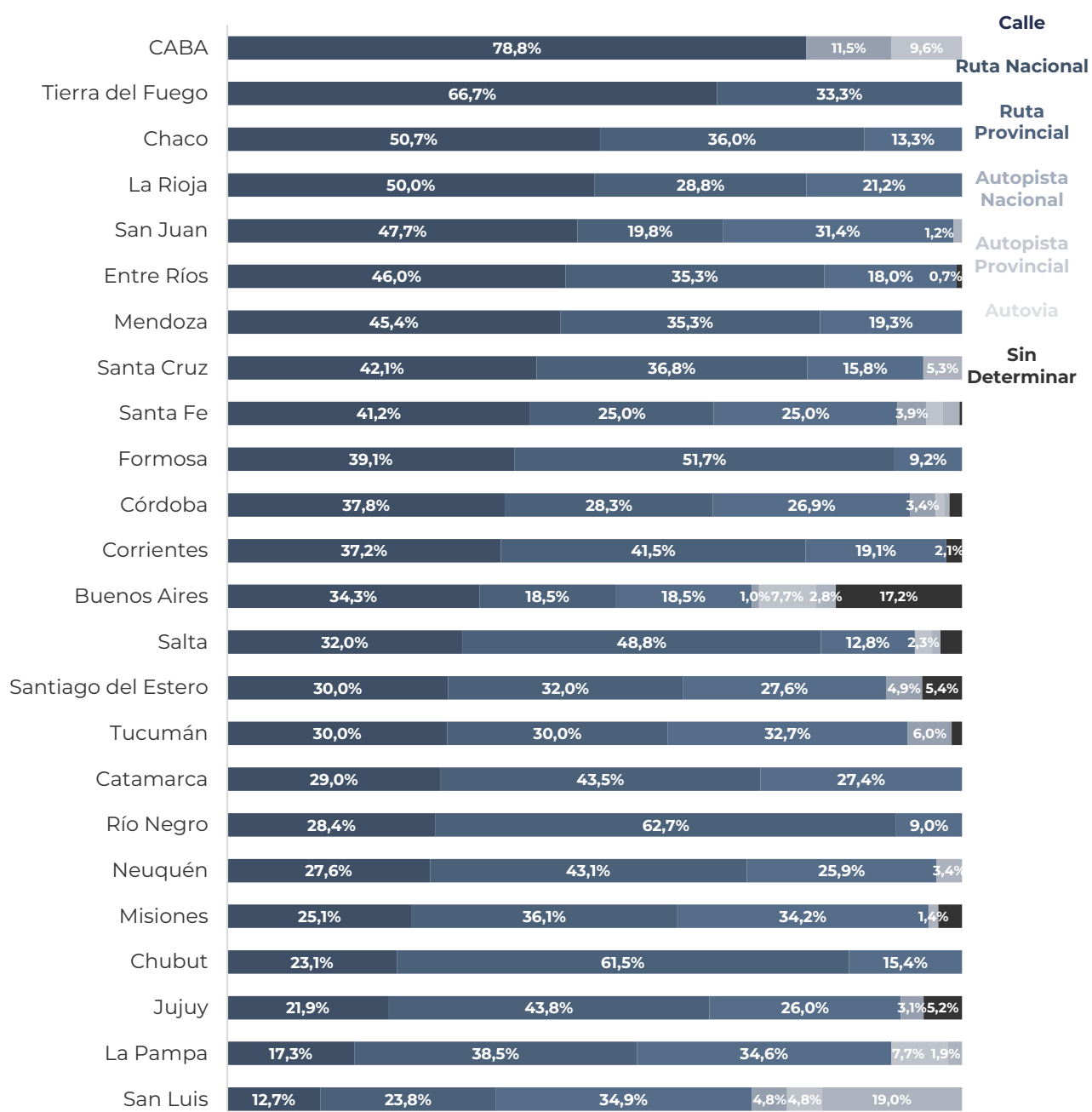
**Gráfico 9. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vía. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el gráfico 10 es posible observar que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registró la mayor participación de muertes viales ocurridas en calle; Rio Negro, Chubut y Formosa mostraron los porcentajes de víctimas más altos en rutas nacionales; y San Luis, La Pampa y Tucumán, en rutas provinciales.

**Gráfico 10. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vía y jurisdicción. Porcentajes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

## Contextos de ocurrencia de las muertes en eventos viales

Durante el período 2017-2023 la mayor parte de las víctimas fatales en eventos viales se produjo bajo condiciones climáticas buenas (54,2%). Es importante resaltar que no se cuenta con información sobre la condición climática para el 40,4% de las víctimas.

**Tabla 5. Víctimas fatales en eventos viales según condición del clima por año. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Años 2017-2023.**

<b>Condición del clima</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Bueno	2.436	2.795	2.266	1.855	2.050	2.178	1.962
Granizo	-	2	-	-	1	-	3
Llovizna	35	45	41	13	21	25	30
Lluvia	133	111	102	52	77	59	82
Nieve	9	3	2	-	-	-	4
Nublado	139	158	109	32	56	71	80
Otra condición	-	12	3	2	4	14	9
Sin determinar	1.978	1.677	1.666	1.029	1.618	1.836	1.785
<b>Total</b>	<b>4.730</b>	<b>4.803</b>	<b>4.189</b>	<b>2.983</b>	<b>3.827</b>	<b>4.183</b>	<b>3.955</b>

Referencias: (-) Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

De acuerdo con la tabla 6, se puede observar que la mayor parte de las víctimas del período 2017-2023 se produjeron en ausencia de semáforos (61,2%); mientras que 5,3% se observaron con presencia de semáforo (4,2% con semáforos en funcionamiento, 0,3% con semáforos intermitentes y 0,8% con semáforos sin funcionamiento). Por otra parte, en el 33,5% de los casos no se registró la existencia o ausencia de semáforo.

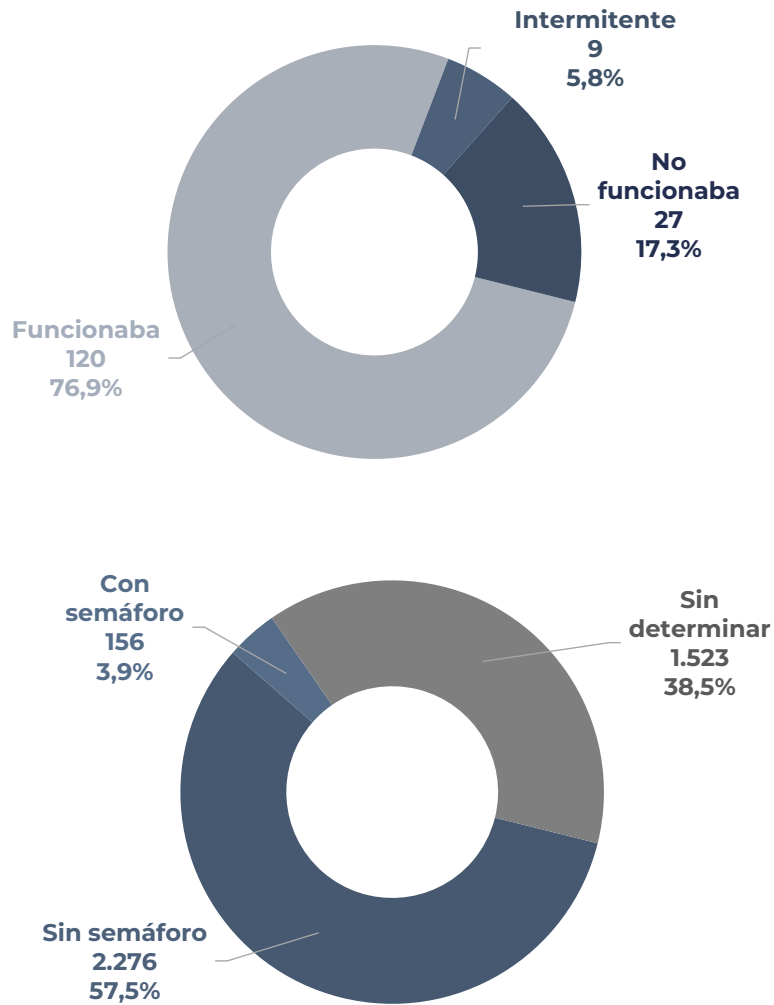
**Tabla 6.** Víctimas fatales en eventos viales según estado del semáforo por año. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Años 2017-2023

<b>Estado del semáforo</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Con semáforo	301	315	199	179	173	196	156
Funcionaba	212	253	162	155	141	157	120
Intermitente	12	20	17	8	9	8	9
No funcionaba	77	42	20	16	23	31	27
Sin semáforo	2.797	3.123	2.582	1.932	2.448	2.395	2.276
Sin determinar	1.632	1.365	1.408	872	1.206	1.592	1.523
<b>Total</b>	<b>4.730</b>	<b>4.803</b>	<b>4.189</b>	<b>2.983</b>	<b>3.827</b>	<b>4.183</b>	<b>3.955</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En particular, en 2023 el 57,5% víctimas fatales ocurrieron en contextos donde no había semáforos. Mientras que, en contextos con presencia de semáforos la mayor cantidad de víctimas se concentró en eventos donde éstos funcionaban con normalidad. Es importante señalar que no se cuenta con información para el 38,5% de las víctimas.

**Gráfico 11. Víctimas fatales en eventos viales según estado del semáforo. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

## Características de las víctimas fatales en eventos viales

En todos los años del período 2017-2023 la mayor cantidad de víctimas fatales en eventos viales corresponden a víctimas de sexo masculino. Las mujeres representan entre el 17% y el 23% del total de víctimas de los años analizados, mientras que los varones oscilan entre el 74% y el 81%.

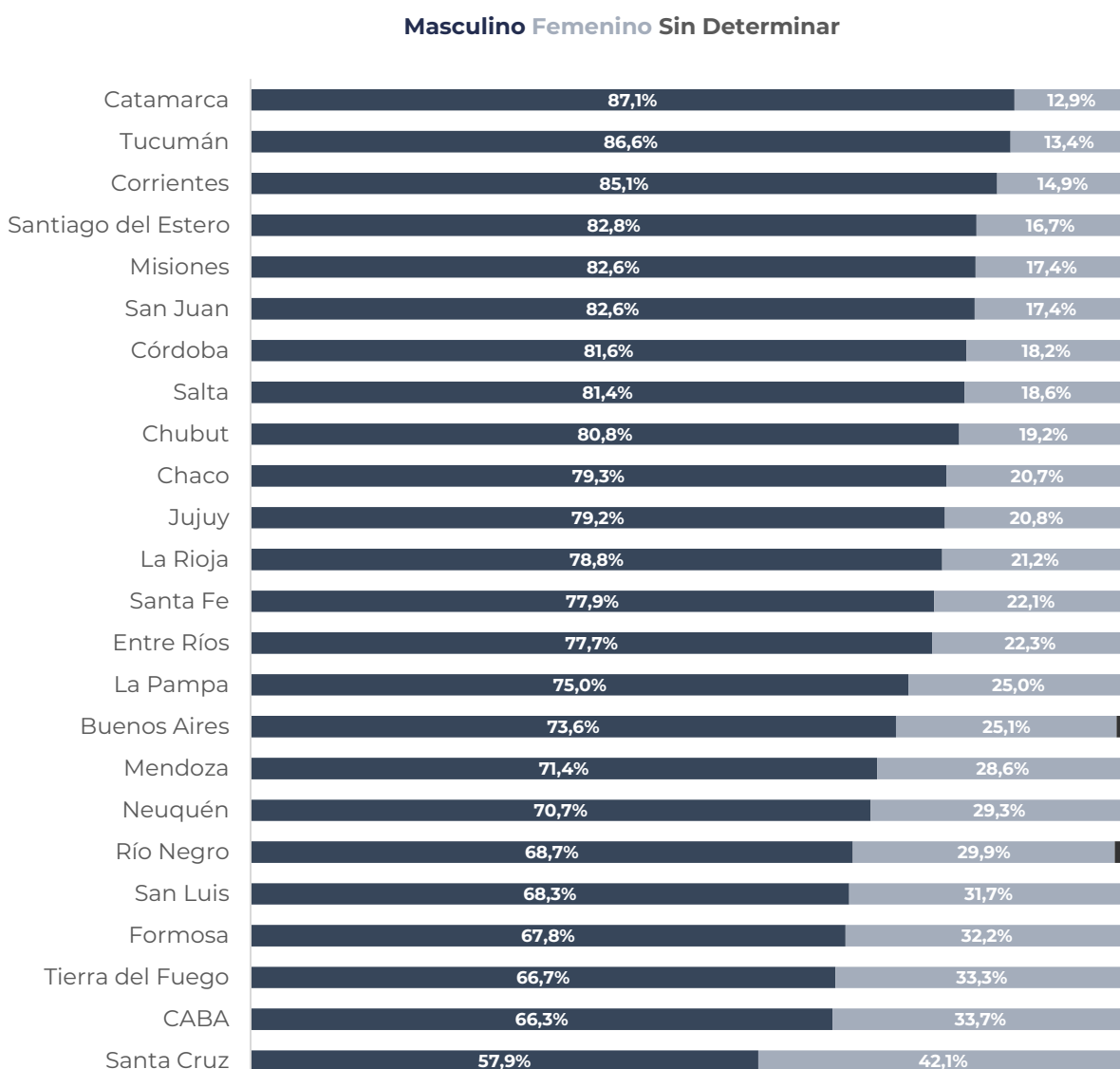
**Tabla 7. Víctimas fatales en eventos viales según sexo y año. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Años 2017-2023.**

Año	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
2017	1.046	22%	3.671	78%	13	0%	4.730
2018	1010	21%	3775	79%	18	0%	4.803
2019	897	21%	3285	78%	7	0%	4.189
2020	512	17%	2416	81%	55	2%	2.983
2021	730	19%	2754	72%	343	9%	3.827
2022	949	23%	3114	74%	120	3%	4.183
2023	873	22%	3065	77%	17	0%	3.955
Total	6.017	21%	22.080	77%	573	2%	28.670

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación

De acuerdo al gráfico 12, Santa Cruz y CABA ostentaron los mayores porcentajes de víctimas de sexo femenino.

**Gráfico 12. Víctimas fatales en eventos viales, según sexo y jurisdicción. Porcentajes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La tabla 8 muestra la distribución de las víctimas del año 2023 según tipo de usuario de la vía y sexo. Es posible observar que la mayoría de las víctimas de sexo masculino eran conductores, mientras que las víctimas de sexo femenino eran acompañantes.

Entre las víctimas que eran conductores (2.519) el 89,7% eran de sexo masculino, porcentaje superior al de licencias otorgadas (en el período

entre 2010 y 2019 el 72% de las mismas corresponden a varones<sup>7</sup>).

**Tabla 8. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de usuario de la vía y sexo. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.**

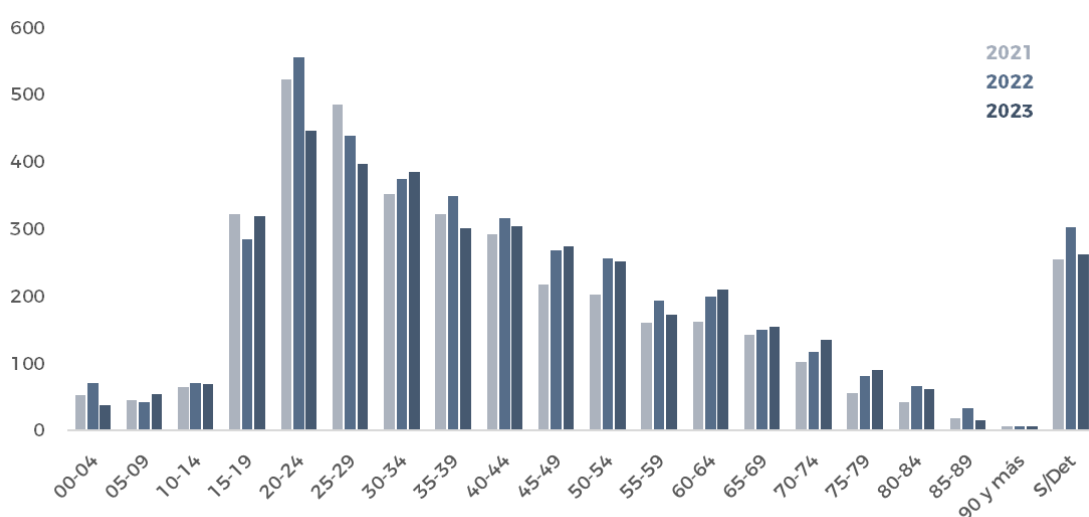
Tipo de usuarios de la vía	Masculino		Femenino		Sin determinar		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Acompañante	304	9,9%	382	43,8%	2	11,8%	688
Conductor	2.259	73,7%	258	29,6%	2	11,8%	2.519
Pasajero	47	1,5%	49	5,6%	-	-	96
Peatón	383	12,5%	159	18,2%	-	-	542
Otro	2	0,1%	-	-	-	-	2
Sin determinar	70	2,3%	25	2,9%	13	76,5%	108
<b>Total</b>	<b>3.065</b>	<b>100,0%</b>	<b>873</b>	<b>100,0%</b>	<b>17</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.955</b>

Referencias: (-) Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Respecto de las edades de las víctimas, en el año 2023 la franja etaria de 20 a 24 mantiene la mayor concentración de casos (447), seguido por la franja de 25 a 29 años (398).

**Gráfico 13. Víctimas fatales en eventos viales, según franja etaria por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2020-2023.**

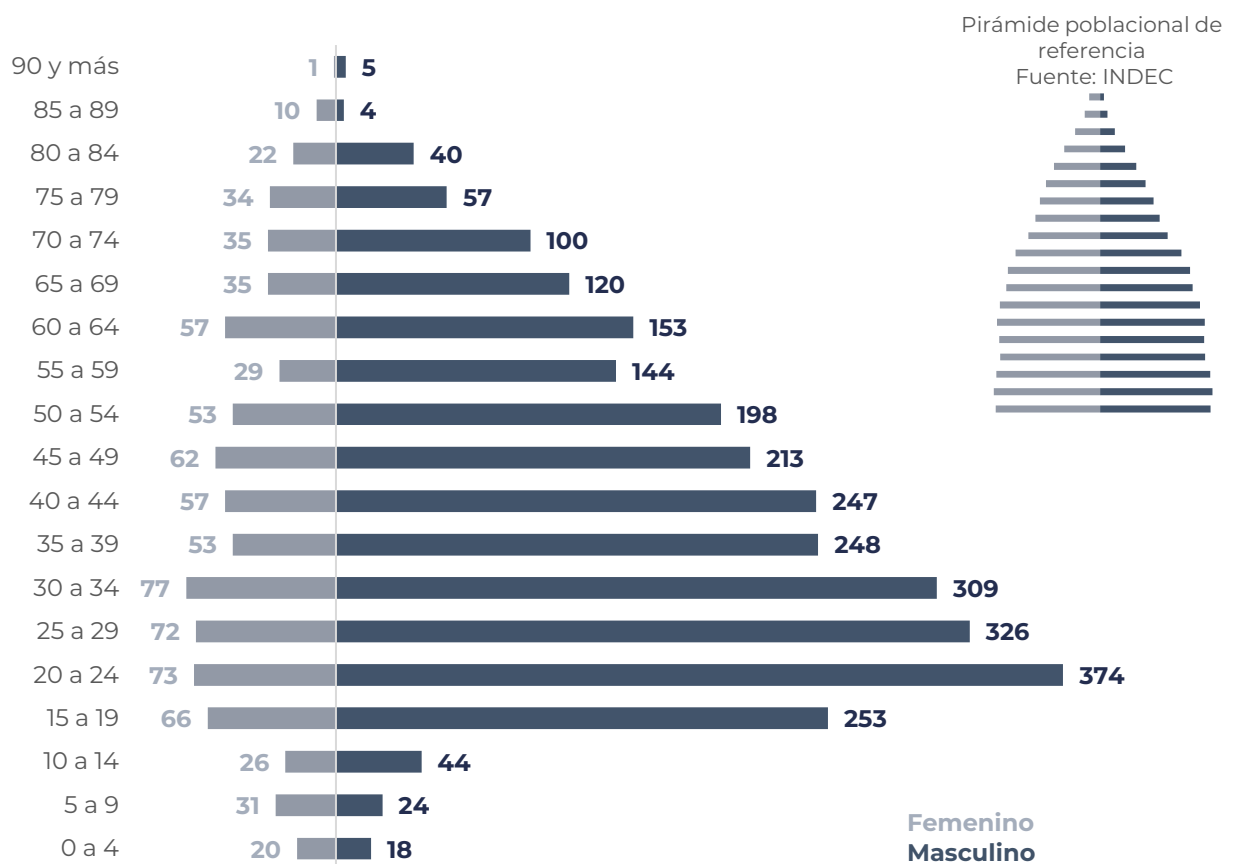


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

<sup>7</sup> Informe “Principales indicadores de la seguridad vial con perspectiva de género en Argentina” (Dirección Nacional de Observatorio Vial, 2021). Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv\\_informe\\_seguridad\\_vial\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_diciembre\\_2021.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv_informe_seguridad_vial_con_perspectiva_de_genero_diciembre_2021.pdf)

Si se analiza por sexo y franja etaria, para las víctimas de sexo masculino las franjas etarias con mayor frecuencia son las de 20 a 24 años seguida por la de 25 a 29 años, mientras que en las víctimas de sexo femenino es de 30 a 34 años seguida por 20 a 24 años. También, se observa en el gráfico 14 que la categoría mujeres muestra una distribución menos concentrada que la de hombres.

**Gráfico 14. Víctimas fatales en eventos viales, según franja etaria y sexo. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.**

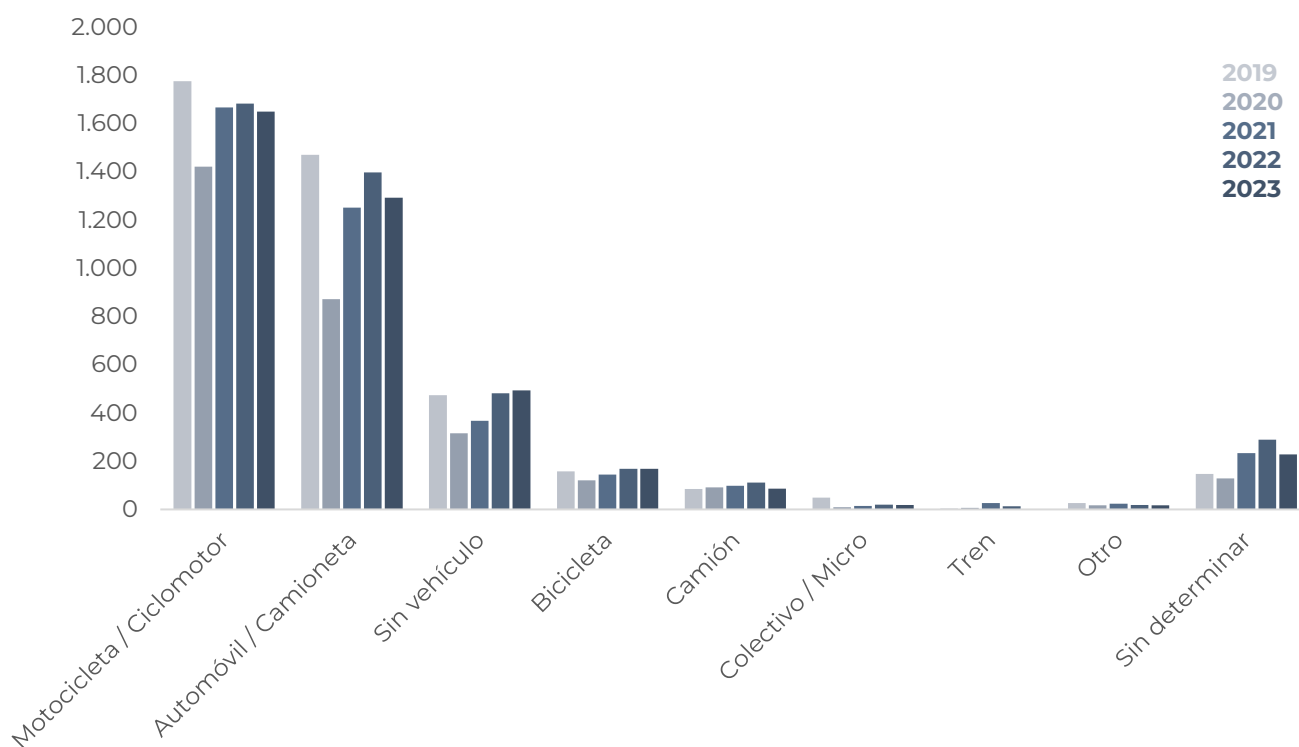


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

## Muertes en eventos viales según tipo de vehículo y modo de producción del hecho

Tal como se observa en el *gráfico 15*, la mayoría de las víctimas fatales en eventos viales del período 2017-2023 se transportaban en motocicleta y en automóvil o camioneta. Ambas categorías explicaron el 76,3% de las víctimas fatales de dicho periodo.

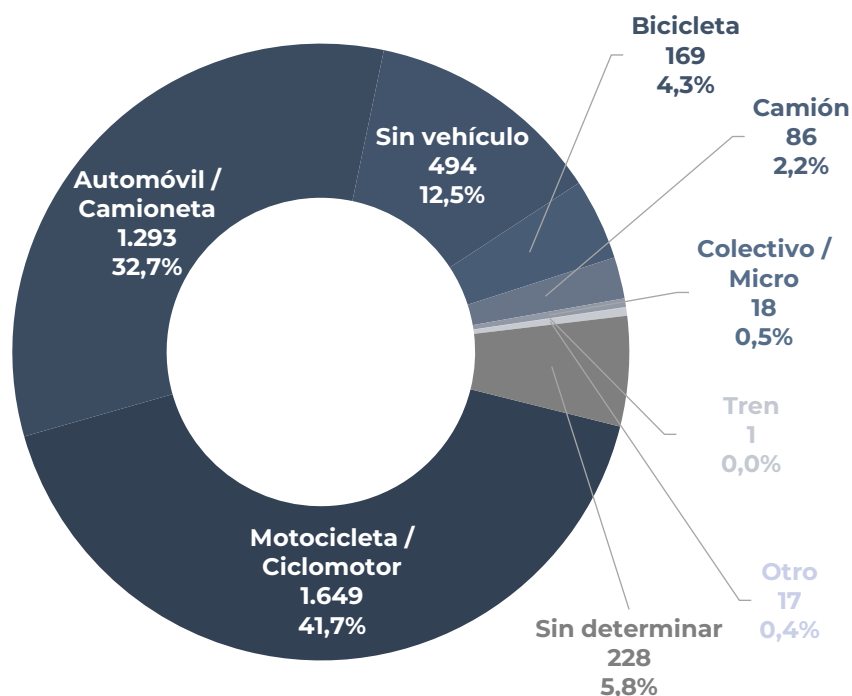
**Gráfico 15. Víctimas fatales en eventos viales, según tipo de vehículo por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2019–2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En particular, en el año 2023 la mayor parte de las víctimas fatales en eventos viales se transportaban en motocicleta (41,7%) y en automóvil o camioneta (32,7%).

**Gráfico 16. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vehículo. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

De las 1.649 víctimas fatales que se transportaban en motocicletas, 843 colisionaron en la calle y 690 en rutas. Mientras que del total de las 1.293 víctimas que se transportaban en automóvil/ camioneta, 958 colisionaron en rutas (594 en rutas nacionales y 364 en rutas provinciales). Es de destacar que 494 víctimas fatales corresponden a personas sin vehículos (peatones), de las cuales 238 ocurrieron en la calle.

**Tabla 9. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vehículo y tipo de vía. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.**

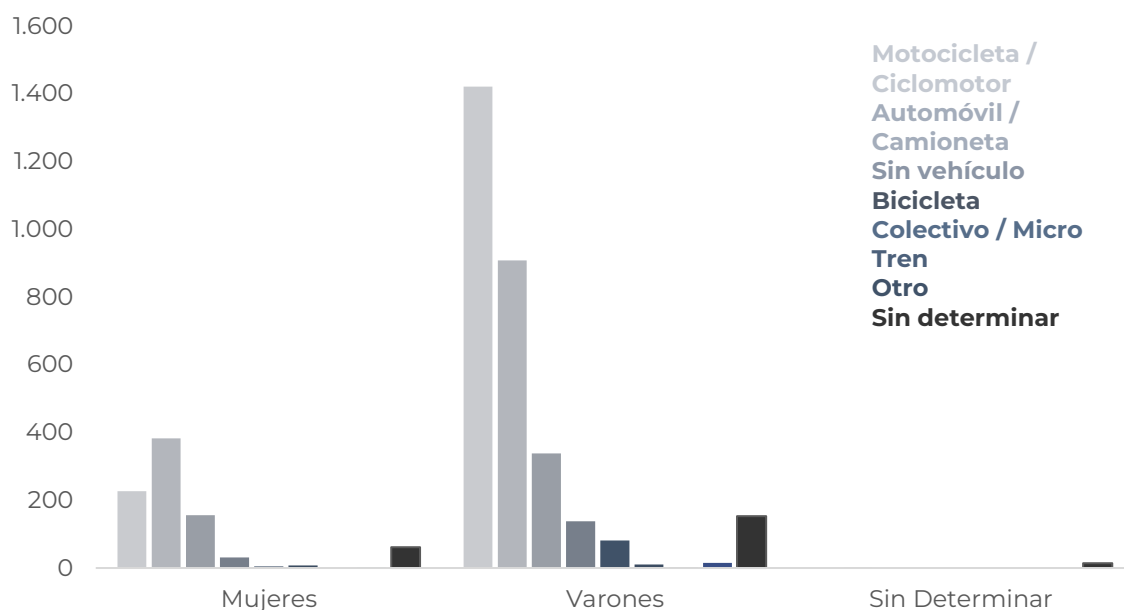
Tipo de vehículo	Calle	Ruta Nacional	Ruta Provincial	Autopista Nacional	Autopista Provincial	Autovía	Sin determinar	Total
Motocicleta / Ciclomotor	843	367	323	24	24	14	54	1.649
Automóvil / Camioneta	190	594	364	36	47	14	48	1.293
Sin vehículo	238	95	56	9	23	18	55	494
Bicicleta	85	31	41	1	3	-	8	169
Camión	14	29	25	7	9	-	2	86
Colectivo / Micro	6	10	1	1	-	-	-	18
Tren	-	-	-	-	-	1	-	1
Otro	6	3	8	-	-	-	-	17
Sin determinar	59	36	45	-	11	15	62	228
<b>Total</b>	<b>1.441</b>	<b>1.165</b>	<b>863</b>	<b>78</b>	<b>117</b>	<b>62</b>	<b>229</b>	<b>3.955</b>

Referencias: (-) Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Al distinguir las víctimas fatales en eventos viales según sexo y tipo de vehículo, es posible observar que la mayoría de las víctimas de sexo masculino se transportaba en motocicleta/ciclomotor (1.421) y, en segundo lugar, en automóvil o camioneta (908); mientras que las mujeres se movilizaban en mayor medida en automóvil o camioneta (383) y, en segundo lugar, en motocicleta (227).

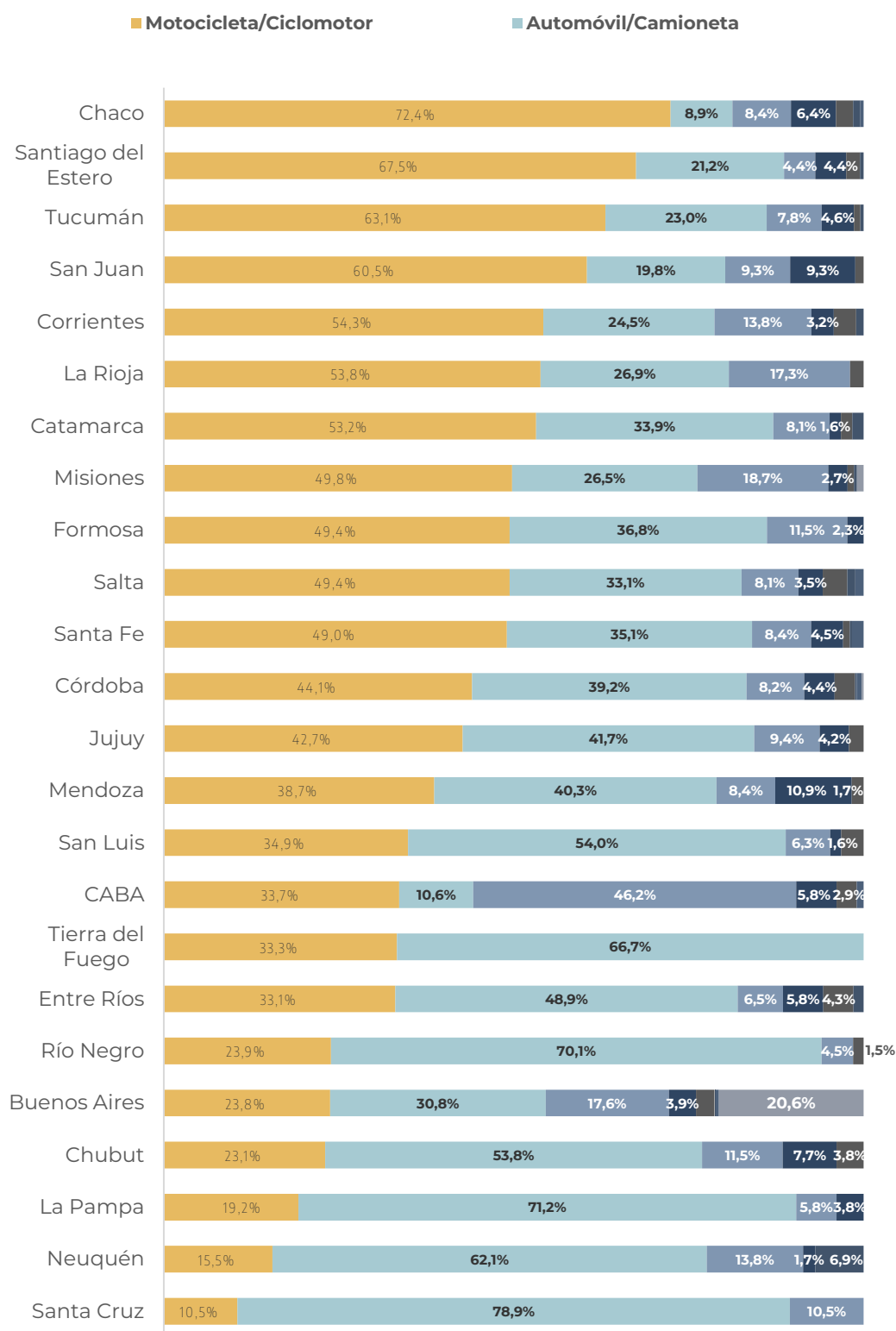
**Gráfico 17. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vehículo y sexo. Valores absolutos. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En cuanto a la distribución de las víctimas por provincia, Chaco, Santiago del Estero y Tucumán registraron los porcentajes más altos de víctimas fatales que se trasladaba en motocicletas o ciclomotor, mientras que Santa Cruz, La Pampa y Río Negro tuvieron la mayor proporción de víctimas que se trasladaban en automóvil/camioneta. En tanto, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registra la participación más alta de víctimas peatones (46,2%).

**Gráfico 18. Víctimas fatales en eventos viales según tipo de vehículo y jurisdicción. Porcentajes. República Argentina. Año 2023.**

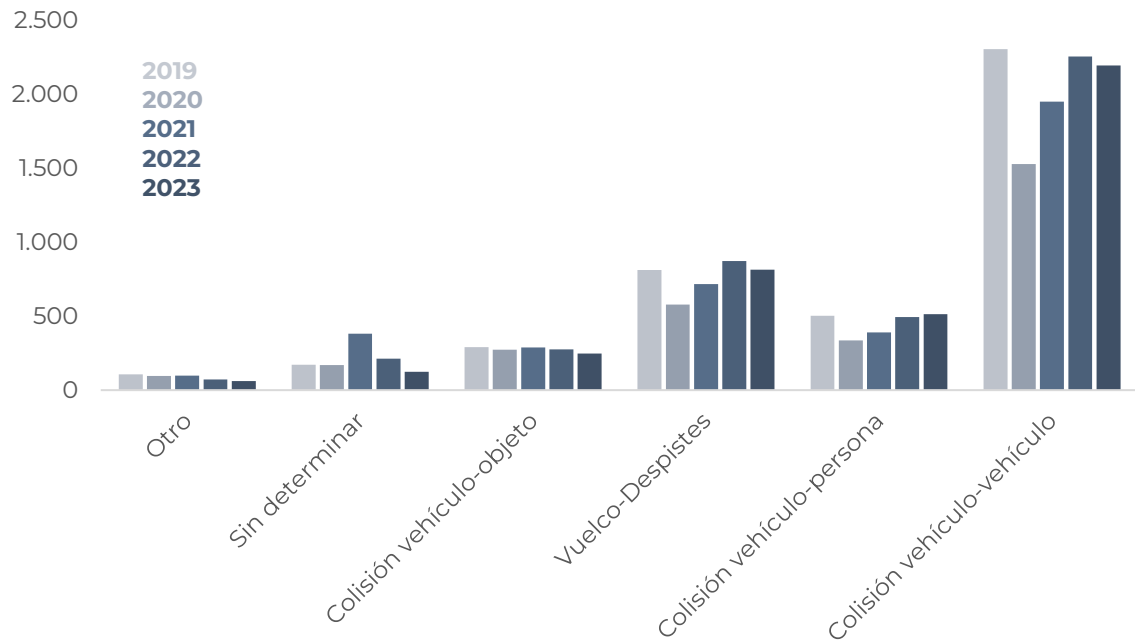


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el periodo 2017-2023, la mayor parte de las muertes viales se

produjeron en un contexto de colisión vehículo/vehículo, seguido por vuelco y despistes.

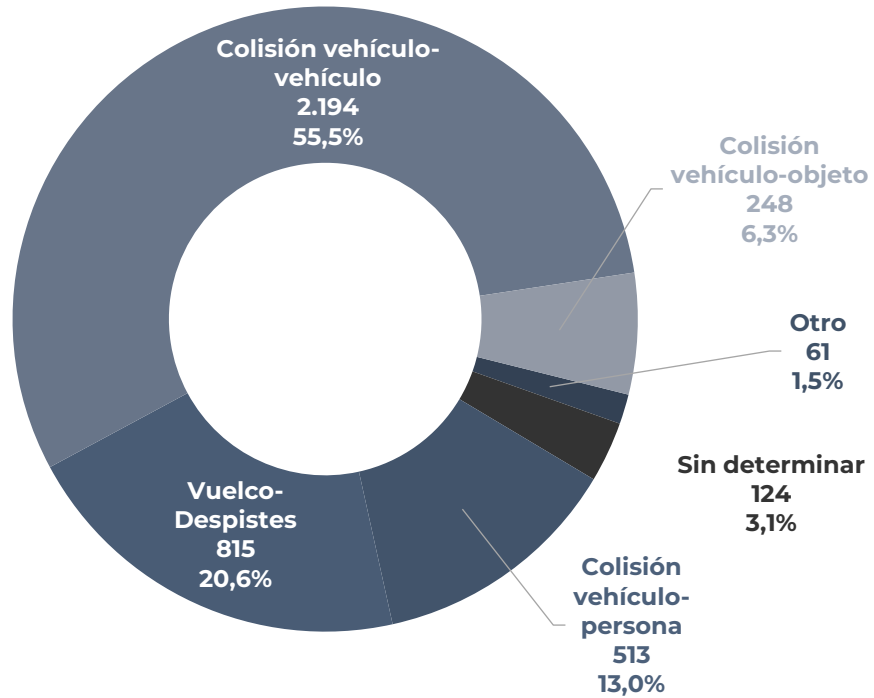
**Gráfico 19. Víctimas fatales en eventos viales según modo de producción del hecho por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2019-2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En particular, en el año 2023 la mayoría de las víctimas murieron en el marco de colisiones de vehículo contra vehículo (55,5%). Le siguieron en importancia la modalidad vuelcos/despistes (20,6%) y las colisiones de vehículo contra persona (13%).

**Gráfico 20. Víctimas fatales en eventos viales según modo de producción del hecho. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Año 2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Sección 2.

## **Lesiones culposas en eventos viales**

## Lesiones culposas en eventos viales

En el presente apartado se incorporan los datos registrados por el SNIC correspondientes a las “lesiones culposas en accidentes viales”, es decir, a aquellas lesiones provocadas de manera involuntaria (sin dolo), por negligencia o imprudencia, en ocasión de siniestros viales (art. 89 y 94 bis). Es importante mencionar que estos hechos refieren a delitos contra las personas.

**Tabla 10. Hechos y víctimas de lesiones culposas en eventos viales por año. Valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variaciones. República Argentina. Años 2017-2023.**

Año	Hechos				Víctimas			
	Cantidad	Variación	Tasa	Variación	Cantidad	Variación	Tasa	Variación
2017	97.709	///	221,8	///	112.818	///	256,1	///
2018	95.082	-2,7%	213,7	-3,7%	111.129	-1,5%	249,8	-2,5%
2019	92.935	-2,3%	206,8	-3,2%	107.344	-3,4%	238,9	-4,4%
2020	62.335	-34,4%	137,4	-35,7%	72.666	-34,6%	160,1	-35,9%
2021	80.272	-13,6%	175,2	-15,3%	94.606	-11,9%	206,5	-13,5%
2022	89.877	12,0%	194,4	10,9%	104.372	10,3%	225,7	9,3%
2023	89.058	-0,9%	190,9	-1,8%	104.825	0,4%	224,7	-0,5%

Referencias: (///) No corresponde.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Respecto al sexo de las víctimas, se puede destacar que en el período 2017-2023 los varones constituyen entre el 55,7% y el 66,3% de las víctimas de lesiones culposas en eventos viales; mientras que las mujeres representan entre el 30,0% y 33,6%.

**Tabla 11. Víctimas de lesiones culposas en eventos viales según sexo por año. Valores absolutos y porcentajes. República Argentina. Años 2017-2023.**

Año	Varones		Mujeres		Sin determinar		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
2017	70.743	62,7%	35176	31,2%	6.899	6%	112.818
2018	69.709	62,7%	34703	31,2%	6.717	6%	111.129
2019	67.055	62,5%	34845	32,5%	5.444	5%	107.344
2020	48.157	66,3%	21776	30,0%	2.733	4%	72.666
2021	59.302	62,7%	30659	32,4%	4.645	5%	94.606
2022	62.797	60,2%	34245	32,8%	7.330	7%	104.372
2023	58.418	55,7%	35219	33,6%	11.188	11%	104.825

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En cuanto a las víctimas por jurisdicción, se puede observar en la tabla 12 que Chubut, La Rioja y Río Negro presentaron los mayores incrementos interanuales en la tasa de lesiones culposas, en tanto que Entre Ríos y Mendoza evidenciaron las reducciones más significativas entre 2022 y 2023.

**Tabla 12. Víctimas de lesiones culposas en eventos viales según jurisdicción por año. Valores absolutos, tasas y variación porcentual. República Argentina. Años 2021-2023.**

Jurisdicción	Cantidad de víctimas			Tasa			Variación 2023/2022
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
Buenos Aires	38.308	39.968	40.401	216,3	223,6	224,0	0,2%
24 partidos GBA	16.313	17.495	17.845	143,3	152,1	153,6	1,0%
Interior de la Prov. Bs. As.	21.995	22.473	22.556	347,7	352,5	351,2	-0,4%
Catamarca	2.200	2.053	2.181	525,1	485,9	512,1	5,4%
Chaco	1.800	1.862	2.234	148,0	151,7	180,3	18,9%
Chubut	415	370	512	66,0	57,9	78,9	36,2%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.994	11.711	12.129	292,1	380,0	393,3	3,5%
Córdoba	7.429	8.099	8.428	195,6	211,1	217,6	3,1%
Corrientes	796	929	811	70,4	81,5	70,6	-13,4%
Entre Ríos	2.742	3.179	1.973	196,1	225,3	138,6	-38,5%
Formosa	791	1.022	1.145	129,7	166,3	184,9	11,2%
Jujuy	1.942	1.931	2.056	249,2	245,2	258,4	5,4%
La Pampa	0	1.276	1.231	0,0	350,2	335,2	-4,3%
La Rioja	2.438	2.700	3.648	611,6	668,8	892,5	33,4%
Mendoza	236	236	161	11,7	11,6	7,9	-32,4%
Misiones	1.102	1.155	1.106	86,4	89,6	85,0	-5,2%
Neuquén	1.635	1.996	2.141	243,1	293,2	310,8	6,0%
Río Negro	476	475	568	62,9	62,0	73,2	18,2%
Salta	4.617	5.111	4.848	320,2	350,2	328,3	-6,2%
San Juan	692	782	717	87,7	98,0	89,0	-9,2%
San Luis	1.124	1.760	1.869	218,4	337,9	354,6	4,9%
Santa Cruz	173	209	213	46,2	54,5	54,2	-0,4%
Santa Fe	12.206	11.853	10.699	342,5	330,2	295,9	-10,4%
Santiago del Estero	251	229	221	25,4	22,9	21,9	-4,4%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	157	168	141	88,4	92,3	75,7	-18,0%
Tucumán	4.082	5.298	5.392	238,1	305,5	307,5	0,6%
<b>Total país</b>	<b>94.606</b>	<b>104.372</b>	<b>104.825</b>	<b>206,5</b>	<b>225,7</b>	<b>224,7</b>	<b>-0,5%</b>

Referencias: (-) Cero absoluto. (///) No corresponde

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

Sección 3.

**Comparación  
con otras fuentes de  
información**

## Comparación con otras fuentes de información

En Argentina existen diversas instituciones y organismos oficiales que generan información para el abordaje de la problemática de las muertes en eventos viales. Una de ellas es la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, que provee información estadística de gran relevancia para poder analizar las tendencias en términos de mortalidad y establecer poblaciones de riesgo a partir del análisis de los perfiles demográficos (sexo y edad) de la población que fallece por motivo de eventos viales, y del estudio de los distintos tipos de usuarios de las vías implicados (automovilistas, motociclistas, ciclistas, pasajeros de vehículos, peatones). Según los datos brindados por este organismo nacional, las muertes por causa externa debido a eventos viales alcanzaron las 4.685 víctimas en 2017, 4.353 víctimas en 2018, 3.552 víctimas en 2019 y 2.376 en 2020<sup>8</sup>.

Asimismo, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) consolida y publica información exhaustiva sobre estos siniestros. Este organismo tiene por objetivos la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de políticas de seguridad vial. A diferencia del SNIC, que publica únicamente las muertes viales reportadas por la fuente policial, la ANSV mediante su Dirección Nacional de Observatorio Vial recolecta y consolida la información reportada por instituciones y organismos oficiales que actúan como concentradores de datos oficiales en cada jurisdicción (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). De este modo, brinda información más completa sobre este tipo de siniestros. De acuerdo con sus publicaciones, las víctimas fatales alcanzaron las 5.611 en 2017, 5.493 en 2018, 4.893 en 2019, 3.388 en 2020

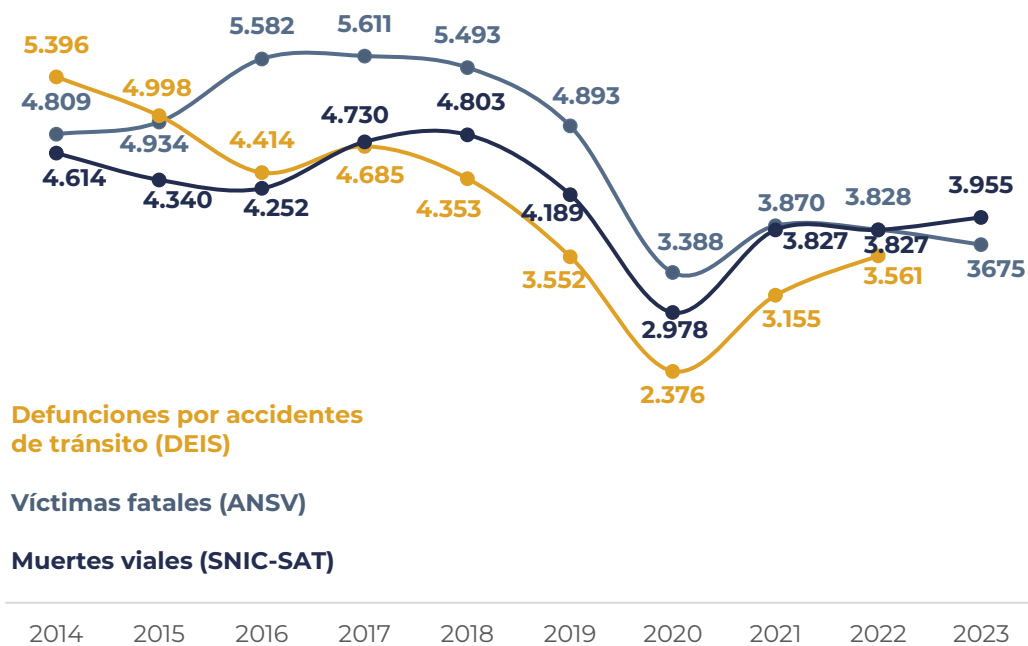
---

<sup>8</sup>Para mayor información véase el Informe de Siniestralidad Vial Fatal. Año 2021 disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv\\_informe\\_siniestralidad-vial\\_fatal\\_2021\\_datos\\_preliminares.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv_informe_siniestralidad-vial_fatal_2021_datos_preliminares.pdf)

y 3.870 en 2021<sup>9</sup>.

En el gráfico 21 se presentan las dos series mencionadas previamente en conjunto con la de muertes viales de SNIC<sup>12</sup>. Se puede observar que, aunque las tres series no contabilicen exactamente los mismos hechos, muestran una tendencia similar. En conjunto, las tres series constituyen una valiosa herramienta de producción de información y análisis.

**Gráfico 21. Comparación víctimas de muertes viales según fuente de información por año. Valores absolutos. República Argentina. Años 2014-2023.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal-Sistema Alerta Temprana (SNIC-SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación. Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS).

Cabe destacar que es esperable que las fuentes de información consideradas reporten valores distintos. Estas divergencias pueden ser explicadas en función de las lógicas institucionales de los organismos encargados del registro de eventos viales con víctimas fatales, cuyos objetivos y metodologías de producción de la información son diferentes.

La ANSV, por ejemplo, considera las víctimas fatales hasta 30 días

<sup>9</sup>Hay que tener en cuenta que hasta el año 2016 este código hacía referencia a “homicidios culposos en ocasión de siniestros viales” pero dejaba sin registrar los hechos en que ocurre una muerte sin que haya responsable culposo del mismo. Desde 2017 se computan todos los hechos que en ocasión o por motivo del tránsito vehicular produzcan una muerte en forma involuntaria

después del incidente y, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aplica un factor de ajuste para la cantidad de víctimas fatales en aquellas jurisdicciones que realizan un seguimiento de los heridos en accidentes viales por periodos inferiores a los 30 días. Gracias a la mejora en el seguimiento de heridos en accidentes viales, dicho factor fue aplicado sólo a 3 jurisdicciones en los años 2019 y 2020, y a una sola jurisdicción en el año 2021. En cambio, en el caso del registro en SNIC-SAT, la tipificación estadística del hecho debe ser realizada de acuerdo con la información disponible al momento del registro. El seguimiento de los casos y su corrección posterior puede variar de acuerdo con cada jurisdicción. Sin embargo, no se realiza en un ajuste estadístico como el realizado por la ANSV.

Aun teniendo en consideración las limitaciones metodológicas, el módulo correspondiente al Sistema Alerta Temprana (SAT)-Muertes Viales del SNIC releva información sobre las características de estos hechos, de las víctimas y en ciertos casos de los presuntos autores (hechos investigados como homicidios culposos), lo cual permite analizar las características de estos siniestros brindando insumos para la elaboración de diagnósticos sobre esta problemática.

Sección 4.

## **Una mirada global**

## Una mirada global

Las estadísticas provistas por la Organización Mundial de la Salud<sup>10</sup> permiten comparar las tasas de muertes provocadas por accidentes de tránsito según regiones del mundo. Tal como se observa en la tabla 13, las tasas más altas corresponden a la región de África al sur del Sahara, mientras que la Unión Europea registra las tasas más bajas. América Latina se encuentra algo por encima del promedio mundial.

**Tabla 13. Muertes provocadas por accidentes de tránsito según regiones del mundo por año. Tasas cada 100.000 habitantes. Años 2017-2019.**

Región	2017	2018	2019
América Latina y el Caribe	17,9	17,4	17,2
América del Norte	12,1	11,9	11,9
África al sur del Sahara	27,1	27,2	27,4
Unión Europea	5,8	5,7	5,6
Asia oriental y el Pacífico	16,8	16,6	16,5
Mundo	16,7	16,7	16,7

Fuente: Organización Mundial de la Salud

A nivel regional, es posible observar que Argentina se ubica entre los países de América Latina con tasas más bajas de muertes provocadas por accidentes de tránsito (hay que tener en cuenta que para Argentina las tasas están sobrestimadas<sup>11</sup>). En relación con los datos de 2019 provistos por la Organización Mundial de la Salud, el país presentó una tasa de 14,1, por debajo del promedio de la región y del promedio mundial. Se ubica en sexto lugar dentro de los países de la región con tasas más bajas, siendo precedido por Cuba, Chile, México, Perú y Panamá. Por el contrario, las tasas más altas corresponden a Paraguay, Guatemala, Venezuela y República Dominicana.

<sup>10</sup>Disponibles en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.TRAF.P5>

<sup>11</sup>La OMS aplica por defecto un factor de expansión o corrección para todos los países asumiendo que se contabilizan exclusivamente fallecidos en el lugar del hecho y no fallecidos totales (hasta 30 días después del accidente). Sin embargo, la ANSV en Argentina sí contabiliza los fallecidos totales, por lo que no debería aplicarse el factor de expansión (1,3). Por ejemplo, la tasa de mortalidad de 2019 reportada por la ANSV fue de 10,9. Si a esa tasa se le aplica el factor de expansión (1,3) da como resultado la tasa publicada por la OMS (14,1).

**Tabla 14. Muertes provocadas por accidentes de tránsito según países por año. Tasas cada 100.000 habitantes. América Latina. Años 2017-2019.**

<b>País</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Argentina	14,0	13,6	14,1
Bolivia	20,3	20,7	21,1
Brasil	18,7	17,1	16
Chile	12,8	12,6	12,7
Colombia	17,2	16,3	15,4
Costa Rica	14,7	14,4	14,8
Cuba	8,7	8,8	8,9
Ecuador	21,3	20,7	20,1
El Salvador	20,6	20,8	20,9
Guatemala	18,1	20,4	22,9
Honduras	16,2	16,1	16,1
México	13,1	13	12,8
Nicaragua	16,3	16,6	16,9
Panamá	13,4	13,9	13,9
Paraguay	22,2	22,1	22
Perú	13,8	13,7	13,6
Puerto Rico	///	///	///
República Dominicana	46,3	53,5	64,6
Uruguay	14,1	15,8	14,8
Venezuela	37,8	38,2	39

Referencias: (...) Sin datos

Fuente: Organización Mundial de la Salud

# Anexo

# Anexo 1. Apartado metodológico

En este apartado se describen los aspectos metodológicos para tener en cuenta para una interpretación adecuada de la información contenida en el presente informe. En primer lugar, se presentan las características de la fuente de datos, así como las definiciones de los conceptos más importantes que aborda el documento. En segundo lugar, se presentan el glosario de las variables utilizadas junto con las aclaraciones metodológicas correspondientes.

## Características de la fuente de datos

### **Universo**

Todos los hechos y víctimas de hechos con víctimas fatales en ocasión de accidente vial o hechos de tránsito registrados por las policías jurisdiccionales, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina.

Asimismo, en la Ley que lo regula se contemplan otras posibles fuentes oficiales de registro de denuncias delictuales, tales como los Ministerios Públicos Fiscales. El avance en la inclusión de todas estas instituciones requiere de una articulación interinstitucional, de control y validación, que permita incluir información sin superponer o duplicar la que brinda la fuente policial<sup>15</sup>

### **Unidades de análisis**

En términos generales, las unidades de análisis del SNIC-SAT son los eventos delictuales, compuestos por:

- Los hechos delictuales: considerados tales por el derecho penal y que, por tanto, se relevan para construir la estadística criminal. Estos

delitos son acciones que están tipificadas como ilícitas y antijurídicas por el Código Penal y Leyes Especiales de la Nación. En un mismo evento pueden concurrir varios delitos, en este sentido cada uno de esos delitos se registran en el SNIC, por lo que corresponde 1 hecho = 1 delito. En el caso de los módulos SAT (a diferencia del módulo SNIC) relevan un solo tipo de hecho por evento: homicidio doloso, suicidios o muerte vial.

- Las personas: son todos los individuos involucrados en el evento delictual. Pueden ser víctimas, imputados, testigos o suicidas (en el caso de que exista un suicidio). Las personas pueden cumplir distintos roles en un mismo evento con distintos tipos de delitos o el mismo rol con distintos delitos concurrentes. En el caso del módulo SAT MV, se recopila información sobre un solo tipo de evento delictual.
- En particular, en el caso de SAT-Muertes viales, las unidades de análisis son los eventos que están compuestos por:
- Los hechos con víctimas fatales en ocasión de accidente vial o hechos de tránsito.
- Las personas: individuos involucrados en el evento, víctimas e inculpados.

### **Cobertura geográfica**

El sistema releva información sobre la totalidad del país. Dicha información se desagrega en departamentos, localidades y seccionales o comisarías como unidades mínimas de registración de los hechos. Se exceptúa de esta desagregación a la provincia de Buenos Aires que su desagregación mínima es a nivel departamental y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya desagregación mínima son las comunas.

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Argentina se vio impedida de incorporar los datos correspondientes a esa área.

### **Cobertura temporal y período de referencia**

La información de los SAT está disponible desde 2017 en adelante. Los hechos se registran con la fecha y hora del hecho. La consolidación y revisión de la información reportada se realiza de manera mensual.

### **Poblaciones**

La tasa de víctimas cada 100.000 habitantes se calculan en base a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para los años considerados.

### **Identificación del Tipo de Delito**

La tipificación estadística del delito se realiza de acuerdo con la información disponible al momento su registro, criterios y procedimientos de las agencias que toman la denuncia o redactan el formulario preventivo, ajustándose todo lo posible a la realidad del hecho. Por lo tanto, puede no coincidir plenamente con su posterior tipificación judicial.

## **Muertes viales**

Esta categoría refiere a las víctimas fatales en ocasión de accidente vial o hechos de tránsito. Es decir, se incluyen los incidentes viales con resultado de muerte de una o varias personas.

Previo al año 2017 esta categoría hacía referencia a “homicidios culposos en ocasión de siniestros viales” (art. 84), es decir al subconjunto de hechos que podían ser categorizados bajo este tipo delictual. La razón del cambio fue que en la práctica todos los sistemas de información provinciales medían las muertes ocurridas en accidentes viales, más allá de cuál fuera su tipificación delictual. En tal sentido, la medición estricta de sólo los homicidios culposos en ocasión de siniestros viales implicaría no contabilizar hechos meramente accidentales sin participación de terceros ni aquellos en los que el responsable del hecho también muere como consecuencia del incidente vial, lo que resulta muy complejo de distinguir.

El total de víctimas que surge de la base SAT Muertes Viales está relacionado con el módulo SNIC del Sistema SNIC-SAT. En el código 3 (Muertes en accidentes viales) del módulo SNIC el total de hechos delictuosos y víctimas coincide con la información desagregada que contiene el SAT Muertes Viales.

## **Uso de las variables sexo y género**

Durante el año 2020 se inició un proceso de adecuación de todos los instrumentos de recolección de información vinculados al SNIC-SAT, para garantizar la incorporación de la variable “Identidad de género”. Estas adecuaciones fueron acompañadas por capacitaciones dirigidas al personal policial de todo el país e incluye información conceptual y operativa para garantizar la unificación de criterios. Dicha incorporación responde a la obligación de adecuar la estadística oficial a la legislación vigente (Ley Nro. 26.743).

Esta propuesta se trabajó con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que también incorporó esta variable en sus relevamientos y sistemas de información.

Este proceso se basó en dos ejes centrales:

- Conservar la variable “Sexo” para no perder la comparabilidad de las series estadísticas históricas.
- Incorporar la variable “Identidad de género”, sin suplantarse la variable sexo constituyéndose como complementaria de ésta.

Teniendo en cuenta las dificultades que presupone esta adecuación, se inició una implementación por etapas, priorizando las situaciones más urgentes vinculadas a las violencias extremas relacionadas con el género. A partir del año 202 se comenzó a implementar en el módulo SAT-Muertes viales.

## Glosario de las variables utilizadas

**Año:** año de ocurrencia de los hechos.

**Mes:** mes de ocurrencia del evento delictivo.

**Jurisdicción:** delimitación geográfica según corresponda a las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Departamento:** corresponde a la nominación que reciben las subdivisiones provinciales (partidos o departamentos), que a su vez están conformadas por localidades o municipios.

En la Provincia de Buenos Aires se incluye el departamento de Lezama siguiendo la Resolución 55/2019 del INDEC, que incorpora a dicho partido con el código de departamento 466.

**Fecha y Hora:** se consideran la fecha y la hora de ocurrencia de acuerdo a la información registrada en el preventivo, reporte policial o actuación

(según la unidad de registro de cada policía provincial o de las Fuerzas Federales). En aquellos casos en los que la muerte de la/s persona/s involucradas en el hecho se produzca días después del mismo, se respecta la fecha del hecho. Si un hecho no cuenta datos de horario, el mismo es registrado con el horario 11:11:11 en la base de datos conforme al manual de carga de SAT Muertes Viales.

**Tipo de lugar:** hace referencia al lugar de ocurrencia del hecho según las siguientes categorías:

- Calle: esta categoría comprende el espacio afectado a la vía pública comprendido entre líneas municipales de propiedades frentistas o espacios públicos en áreas urbanizadas, vías rurales de circulación y avenidas (permiten mayor volumen de circulación de vehículos y suelen ser de doble sentido de circulación).
- Ruta Nacional: vía pública pavimentada o no, que es camino de comunicación entre pueblos, localidades y ciudades, se desplaza por zonas urbanas, suburbanas o rurales, de uno o más carriles por mano, con o sin cruces a nivel y sin límite de acceso directo desde los predios frentistas lindantes. Se consideran rutas nacionales aquellas que atraviesa más de una jurisdicción provincial y cuyo mantenimiento e infraestructura depende la jurisdicción nacional.
- Ruta Provincial: vía pública pavimentada o no, que es camino de comunicación entre pueblos, localidades y ciudades, se desplaza por zonas urbanas, suburbanas o rurales, de uno o más carriles por mano, con o sin cruces a nivel y sin límite de acceso directo desde los predios frentistas lindantes. Se consideran rutas provinciales aquellas que no atraviesan más de una jurisdicción provincial y cuyo mantenimiento e infraestructura depende de la provincia.

- Autopista nacional: vía multicarril sin cruces a nivel con otra arteria o ferrocarril, con calzadas separadas físicamente y con limitación de ingreso directo desde los predios frentistas lindantes, cuyo trazado atraviesa más de una jurisdicción provincial y mantenimiento y gestión depende de la jurisdicción nacional.
- Autopista provincial: vía multicarril sin cruces a nivel con otra arteria o ferrocarril, con calzadas separadas físicamente y con limitación de ingreso directo desde los predios frentistas lindantes, cuyo trazado no atraviesa más de una jurisdicción provincial y su mantenimiento y gestión depende de la provincia.
- Autovía: vía multicarril con calzadas separadas con cruces a nivel con otra arteria o ferrocarril y sin limitación de ingresos directos desde los predios frentistas lindantes.
- Sin determinar: corresponde utilizar esta categoría cuando no es posible determinar el tipo de lugar en que ocurrió el hecho.

**Condiciones climáticas:** Se registra la información referida al tipo de clima que había en el momento del hecho. Las opciones posibles son:

- Bueno: no hay obstáculos para la visibilidad de la persona que conduce.
- Nublado: en el momento del hecho el cielo está total o parcialmente cubierto de nubes, de manera tal que la luminosidad del día es inferior a la de un día despejado.
- Lluvia: en el momento del hecho se producían precipitaciones en el lugar en el que se produjo el siniestro.
- Llovizna: en el momento del hecho, se producían precipitaciones leves, que caían suavemente en el lugar en el que se produjo el siniestro.
- Nieve: hechos en los que se pudo determinar la caída de nieve o la

presencia de la misma en la vía de tránsito en el momento y lugar del siniestro.

- Granizo: hechos en los que se pudo determinar caída de granizo/hielo en el lugar y momento del siniestro.
- Otra condición: refiere a otras condiciones climáticas que distintas a las antes mencionadas. Por ejemplo: neblina, escarcha, vientos, etc.
- Sin determinar.

**Semáforo:** este campo busca informar si en el lugar del hecho había o no semáforo y el estado de funcionamiento de este. Las opciones posibles son:

- Funcionaba.
- No Funcionaba.
- Sin semáforo.
- Intermitente.
- Sin determinar.

**Modo de producción del hecho:** este campo este campo hace referencia a la forma en la que se produjo el hecho, debe completarse teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Colisión vehículo-persona: corresponde a aquellos hechos en los que cualquier tipo de vehículo colisiona con una persona que no se trasladaba en ningún otro tipo de vehículo.
- Colisión vehículo-vehículo: corresponde a aquellos hechos en los que colisionan dos o más vehículos, de cualquier tipo. Se incluye en esta categoría la colisión con vehículos de tracción a sangre (bicicleta, carros, entre otros) y los casos de choques múltiples o en cadena.
- Colisión vehículo-objeto: corresponde a aquellos hechos en los que

uno o más vehículos colisiona/n contra un objeto. Por ejemplo, un contenedor, un poste, un árbol, etc.

- Vuelco/Despistes: incluye aquellos hechos en los que un vehículo sale del camino o vuelca en su trayectoria, sin que hayachocado con otro vehículo.
- Otro: aquellos hechos que se produjeron por otros modos no especificados en las categorías anteriores.
- Sin determinar.

**Sexo<sup>17</sup>:** refiere al dato que se obtiene por el Documento Nacional de Identidad de la persona. Las categorías posibles son:

- Masculino
- Femenino
- Sin determinar

**Edad:** número de años de edad que tienen las personas involucradas (tanto la víctima como el inculpada/o).

**Clase:** este campo indica el rol de la víctima fatal como usuario de lavía.

Las categorías correspondientes a esta variable son:

- Conductor: refiere a quien conduce el vehículo (incluye al ciclista).
- Acompañante: refiere a quien no conduce el vehículo en el que se desplaza, y este corresponde a un medio de transporte de uso particular.
- Pasajero: refiere a aquellas personas que se trasladan en vehículos con funciones comerciales (colectivos, micro de larga distancia, tren).

- Peatón: son aquellas personas que transitan a pie por la vía pública.
- Otro: cuando la víctima del hecho no corresponde con ninguna de las categorías definidas con anterioridad. En caso de seleccionar esta opción el campo para especificar es obligatorio.
- Sin determinación.

**Vehículo:** en este campo se especifica el tipo de vehículo/s involucrados en el hecho, tanto de la víctima como del imputado, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Micro larga distancia: transporte de pasajeros de larga distancia o que presta un servicio interurbano, pudiendo circular por zona rural, ingresando a las zonas urbanas para ascenso y descenso de pasajeros.
- Colectivo: transporte de pasajeros urbano de dos o más secciones con una de ellas motora y la otra remolcada.
- Camión: vehículo destinado a transporte de carga. Incluye el camión tipo chasis (es decir la caja de carga está adherida al tractor) y camión tipo tractor (aquellos que arrastran acoplado semirremolque).
- Camioneta/Utilitaria: vehículo automóvil de porte menor que el camión, empleado generalmente para fines comerciales para el transporte de carga y logística de hasta 3500kg de peso total (incluye Furgón, Furgoneta, Traffic, etc.).
- Automóvil: automotor para el transporte de personas de hasta ocho plazas (excluido conductor) con cuatro o más ruedas, y los de tres ruedas que exceda los mil kg de peso.
- Motocicleta: vehículo de dos ruedas con motor a tracción propia.
- Ciclomotor: vehículo de dos ruedas con hasta cincuenta (50) centímetros cúbicos de cilindrada o hasta mil (1000) Watts de potencia y con capacidad para desarrollar no más de cincuenta

- (50) kilómetros por hora de velocidad.
- Bicicleta: vehículo de dos ruedas sin propulsión a motor que es propulsado por mecanismos con el esfuerzo de quien/es lo utiliza/n.
- Tren/Ferrocarril: vehículo constituido por varios vagones arrastrados por una locomotora, que circula sobre rieles y se utiliza para el transporte de personas o de mercancías.
- Otro: incluye todo tipo de vehículo no especificado ni definido en las categorías anteriores. Por ejemplo, acoplado, ambulancia, semirremolque, vehículo policial, tracción a sangre (con exclusión de la bicicleta), cuatriciclo, maquinarias, etc.
- Sin determinar.

## Cálculos

Una tasa es una relación entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno. De esta forma, la tasa permite expresar la existencia de una situación que no puede ser medida o calculada de forma directa. La población se conforma por la cantidad de personas que habitan un territorio determinado y se basa en la proyección poblacional del INDEC según documento “Instituto Nacional de Estadística y Censos, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040”.

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Cantidad de delitos}}{\text{Población total}} \times 100.000$$

El porcentaje representa la proporción de un elemento sobre el total evaluado.

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Cantidad del elemento}}{\text{Cantidad total de los elementos}} \times 100$$

